MEXICALI, Baja Cfa. enero 31 de 1922.

Señor General
P. ELIAS CALLES.
Srio. de Gobernacion.
MEXICO, D.F.

Querido amigo y respetado Jefe:

Enterado del lamentable accidente que usted sufrió en dias pasados, constantemente he estado solicitando noticias sobre su salud tanto al Ministerio de su digno cargo, como al General Serrano y a su hijo Rodolfo. Afortunadamente las ultimas noticias me hacen saber que está usted fuera de peligro y en vias de franco restablecimiento, de lo que verdaderamente tengo mucho gusto, ya que verdaderamente lo estimo.

Consecuente con mi manera de ser y siguiendo las inclinaciones de mi caracter, apegado siempre a la mas extricta franqueza voy a permitirme algunas consideraciones de caracter confidencial, respecto al nombramiento del licenciado Lugo como Gobernador de este Distrito y al que arribo anteayer. Desde luego me permito manifestarle que el nombramiento de referencia aunque hubiese recaido en otra persona que el ex-subsecretario de Gobernacion, en nada beneficiara al Distrito; pues debido a las especialicimas circunstancias que concurren, se necesita una orientacion amplia, que nunca se conseguira con las frecuentes remociones que ha habido en el puesto de referencia. El señor Ibarra ya habia adquirido ese indispensable requisito, como lo demuestra la eficiencia de su labor administrativa, que ha sabido, venciendo innumeras dificultades, encauzar la region por la via de un verdadero progreso, despues de haber recibido el Gobierno en pesimas condiciones. No dudo que labor tan meritoria sera premiada mejorando debidamente al señor Ibarra; pero de todas maneras considero yo que no habra dejado de afectar intimamente su suceptibilidad, ya que todos sus esfuerzos los dedico al mejoramiento moral, material y financiero del Distrito, y no tuvo el placer de ver su obra terminada. Ruego a usted que estas consideraciones sean tomadas en cuenta por el amigo y no por el funcionario y que me llevan a hacerlas el firme convencimiento que tengo de que, como todo hombre de verdadero caracter, no le gusta a usted que se le anden con tapujos e hipocresias. Me pongo tambien en el caso que el nombramiento del señor Lugo pueda haber sido una manera politica de separarlo de la subsecretaria, por que su labor no haya merecido la aprobacion de usted; pero en ese caso este Distrito fue el que resulto perjudicado; ya que tengo la certeza de que NINGUNA persona que sea nombrada para Gobernarlo en la situacion por que atravieza, podra superar la labor llevada a cabo por Ibarra.

Entiendo que de un momento a otro llegará mi relevo, de lo que me felicito, ya que estaba perfectamente identificado con la manera de obrar de don Epegmenio, y usted sabe que soy hombre refractario a asimilarme con caracteres que no sean afines con mi modo de ser. Si como me lo supongo, soy removido de esta Jefatura, no quiero terminar la presente sin demostrar a usted mi gratitud por la confianza con que se dignó honrarme, ya que a usted debo mi venida al Distrito, y que tenga la seguridad de que siempre he procurado guiarme por sus sabias lecciones

y ejemplo; y que donde quiera que se me destine seré el de siempre: su agradecido amigo que bien le quiere y subordinado que mucho lo respeta.

General A. L. Rodríguez

ALR.AMW.

FAPECFT

Correspondencia particular
del General
Abelardo L. Rodríguez

MEXICALI, Baja Cfa. febrero 18 de 1922.

Señor General
P. ELIAS CALLES.
Secretario de Gobernacion.
MEXICO, D.F.

Muy respetable Jefe y fino amigo:

Con motivo de estar haciendo los preparativos para hacer entrega de esta Jefatura de Operaciones al señor General Brigadier Pablo E. Macias, designado por la Secretaria de Guerra y Marina para substituirme, he condensado en el Informe que me permito acompañarle y que con esta misma fecha remito a la superioridad, las labores que he desarrollado desde que me nombró usted Jefe de las tropas que vinieron a hacer la campaña en el Distrito, hasta la fecha; y por el que se enterará usted que he procurado seguir siempre sus indicaciones y su escuela, siguiendo un camino recto en el orden civil y militar, por lo que estoy muy satisfecho por que así no habra lugar a que digan de mi, que me considero como uno de sus subordinados mas adictos, que no fuí merecedor de su confianza; y al mismo tiempo no le tacharan a usted el haberme honrado con el inmerecido cargo que he venido desempeñando.

Dentro de muy pocos dias marcharé al Estado de Nayarit, como Jefe de las Operaciones, y donde, como siempre, contara usted con mis respetos y lealtad.

Lo saludan muy respetuosamente los miembros de mi Estado Mayor y yo le envio a usted mis respetos y cariño.

A. L. Rodríguez

General----------

JMT.AMW.

Re. 8

FAPECFT

45746

I N F O R M E

que rinde el C. General Brigadier ABELARDO L. RODRIGUEZ, Jefe de las Operaciones Militares en el Distrito Norte de la Baja California, al C. General de Division FRANCISCO R. SERRANO, Secretario de Estado y del Despacho de Guerra y Marina, de su gestion administrativa, durante el tiempo que desempeñó la Jefatura de referencia.

MEXICALI, Baja California, febrero 15 de 1922.

FAPECFT

JEFATURA DE OPS. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS MILITARES EN EL DTO. NORTE B. C.

ASUNTO:- Informe de las operaciones militares, de tropas puestas a las ordenes del Gral.Brigadier A.L.Rodriguez.-

Al C. General de División
FRANCISCO R. SERRANO.
Secretario de Estado y del Despacho
de Guerra y Marina.
MEXICO, D.F.-

TENGO la honra de rendir a Ud., con motivo de mi próxima remoción de esta Jefatura de Operaciones, informe circunstanciado de las operaciones llevadas a cabo por tropas a mi mando, desde nuestra salida de esa Capital el mes de Julio de 1920, hasta la fecha, - así como de la labor que he desarrollado como Jefe de Operaciones Militares en el Distrito Norte de la Baja California, permitiendome adjuntar copias de documentos bajo numeración progresiva, que comprueban mis actividades, que he procurado sujetar a las mas extricta rectitud, siguiendo la política de conciliación desarrollada por el Supremo Gobierno, cooperando con mi esfuerzo en esta región del país por la respetabilidad del mismo, habiendo llevado siempre en mi linea de conducta proteger los intereses nacionales y extranjeros, impartiendo amplias garantías con las fuerzas a mi mando y procurando que el elemento militar que ha estado bajo mis ordenes no se inmiscuya en asuntos de la competencia de las autoridades civiles, protegiendo a estas cuando he sido

FARFET

#

requerido para ello.

El día 20 de Julio de 1920, por ordenes directas que recibí del C. General de División P.Elías Calles, Secretario de Guerra y Marina, me hice cargo de la que se denominó "Brigada Rodriguez" en la Capital de la República, de acuerdo con el Acuerdo del C.Presidente Substituto Don Adolfo de la Huerta, formada de los Batallones 4o. y 64o. de Infantería al mando de los C.C. Coronel Anselmo Armenta y General Brigadier Antonio Medina, a reserva de que se incorporaran en el Estado de Sinaloa mayores contingentes Militares, los que se ponían a mis ordenes para marchar a este Distrito Norte a someter al Coronel Esteban Cantú que había desconocido los Poderes de la Unión, y con fecha 26 del mismo Julio, salí de la Ciudad de México en dos trenes militares conduciendo a los referidos Batallones y el personal de mi Estado Mayor compuesto del Mayor José M. Tapia, Capitan 1ro. de Inf., Jesús Muñoz Merino, Capitan 2do. de igual arma Manuel Proto, Tenientes de Inf.- Ramon Rodriguez Familiar y Enrique Laey y Subteniente Adolfo M. Wilhelmy, siguiendo la ruta de Guadalajara, Colima y Manzanillo a donde arribamos el 29 por la noche, embarcandose mis tropas en el Cañonero "Guerrero" y barco mercante "Bonita" para el puerto de Mazatlán, donde desembarcamos el día 2 de Agosto. En este puerto y por ordenes del Ministerio de Guerra, procedí a la organización de mis fuerzas que tomaron la denominación de "Columna - Expedicionaria de la Baja California" incorporandose las tropas de la 3a. Brigada de Inf., al mando del C.General Brigadier Macario Gaxiola con los Batallones 11o. y 59o.

del arma, comandados por los C.C. Teniente Coronel Manuel J. Limón y Coronel Francisco Ríos Gomez, una Batería de Ametralladoras y una Sección de artillería de campaña "Vickers".-

El día cinco de Agosto, por un lamentable descuido de su Comandante y de la tripulación a bordo que hacía sus servicios, se hundió el Cañonero "Guerrero" en Mazatlán, de acuerdo con el parte rendido con oportunidad y que figura con el número uno en los anexos de este informe, acontecimiento comentado por el subscrito en la forma que lo comprueba el anexo No. 2 de este documento.- Con el hundimiento del citado Cañonero, variaron por completo los planes de campaña de la Comandancia de mi cargo, que pensaba desembarcar sus tropas en la costa del Pacífico, al Sur de Ensenada, para emprender la batida contra los hombres de Cantú y por tal motivo la Secretaría de Guerra y Marina ordenó que la Columna Expedicionaria, se concentrara en el Puerto de Guaymas, donde debería embarcarse rumbo al Golfo de California, para efectuar su desembar - que en territorio del Estado de Sonora y con objeto de cruzar el Río Colorado en el lugar más adecuado. La mencionada Superioridad me facultó ampliamente para la organización, movilización y aprovisionamiento de mi Columna, como lo deja ver el anexo número tres de este informe.- Procedí desde luego a contratar las embarcaciones suficientes para los elementos de que disponía, reuniendo en el Puerto de Guaymas, el día doce del mismo Agosto, el total de mis fuerzas de acuerdo con los anexos numeros cuatro y cinco. En este lugar fueron puestos bajo mis

ordenes el Cuerpo de Infantería de Marina al mando del C.Mayor Francisco Alcaráz y una fracción del 21o. Batallón al mando del Mayor de Inf., Ricardo Legaspy, haciendonos a la mar del referido Puerto de Guaymas el día 14 de Agosto con las siguientes embarcaciones:- Gasolina "Mariam" con el subscrito y Estado Mayor; "Bonita" con el Cuarto Batallon, pailebots "San Esteban" y "Blanco" con fuerzas del 21o.,"Union y"San Bacilio" con los Batallones 11o. y 59o.,"Korrigan III" con el 64o.Batallón, "Ondina" con el Cuerpo de Infantería de Marina; lancha guarda costas "Brutus" con Artillería de Campaña y ametralladoras y pailebot "Sea Lion" con el escaso personal del servicio sanitario, como queda anotado tambien en el anexo número 5. Despues de haber intentado inutilmente llegar con las embarcaciones de menor calado hasta la desembocadura del Río Colorado, fué necesario desembarcar mis tropas el día 16 del mismo mes, por la tarde, dos millas al sur de Puerto Isabel, Sonora, en un punto denominado"Arrollo de los Coyotes", de donde emprendí con mi Columna la marcha por tierra el día 18 por la noche, tocando Puerto Edgardo y La Bolsa y efectuando la concentración de fuerzas e impedimentas en el rancho denominado "La Grulla" donde establecí provisionalmente mi Cuartel General y donde recibí ordenes el día 21 del propio mes para apresurar mi avance a este Distrito, pues se tenian noticias que Cantú había entregado el Gobierno al Sr. Luis Salazar, avance que efectué sin dilación, procediendo a construir frente a la Colonia Militar de San Luis, Sonora un puente flotante de balsas, importando el maderamen, herramientas, tanques vacios

que sirvieron como flotadores y demas elementos, de la población de Yuma, Arizona, recibiendo muy utiles servicios en la construcción de este puente que no se terminó debido a la urgencia con que era requerida mi estancia aquí, del Sr. Carlos Bernstein, que en compañia de sus hermanos se puso a mi disposición, utilizando un bote de gasolina de su propiedad, para efectuar el translado de los contingentes militares a la rivera opuesta del río y sirviendome tambien de un gran pango que construí para el objeto, acampandome el día 30 del mencionado mes en la márgen derecha del Río Colorado y ya en territorio de la Baja California, de donde proseguí mi avance pie a tierra con la columna de mi mando el día 31, llegando en la misma fecha a Estación "Paredones" y embarcando mis tropas por el Ferrocarril Inter-California, para hacer mi entrada en esta Plaza el día 1ro. de Septiembre de 1920.

Efectivamente el Gobierno del Distrito había sido entregado por el Coronel Cantú al Sr. Luis Salazar, en la forma y por los conceptos que se asientan en el anexo número seis de este informe y la primera medida del Cuartel General de mi cargo, fué efectuar el licenciamiento de las fuerzas de Cantú, como lo comprueba el Anexo número siete, encargandose el Gobierno del Distrito de efectuarlo en esta localidad y el Cuartel Gral., por ordenes giradas al Mayor Ricardo Legaspy, para licenciar las que estaban al mando del Comandante Ceseña en Tijuana y al General Macario Gaxiola para hacerlo en Ensenada con las fuerzas del Coronel Eleazar Amavisca. En esos días desertaron sin haber rendido sus cuentas, el llamado Coman-

dante 1ro. Enrique T. Ceseña y el Capitan 1ro. habilitado para manejar fondos Antonio Beltrán, ambos de las fuerzas Cantuístas, llevandose determinada cantidad de dinero, así como el Teniente Coronel Macías, sin haber hecho entrega de algunos bienes pertenecientes a la Nación, entre ellos tres trucks marca Ford que tenía a su cuidado en Tijuana.

El Cuartel General de Operaciones quedó establecido en este lugar, dividiendose el Distrito en dos Sectores Militares, comprendiendo el primero la zona de Tecate, Mexicali y Algodones que quedó al mando del C.Coronel Anselmo Armenta y el segundo comprendiendo Tijuana, Ensenada y su región Sur, al mando del C. General Macario Gaxiola,que estableció su Comandancia en el Puerto de Ensenada, nombrandose Jefes de las Guarniciones en Algodones, al C.Capitan 1ro. Agenor Torruco, con fuerza del 64o Batallon; al C. Capitan 1ro.Alejandro Gonzalez en Tecate, con la fracción del 21o.Batallon; al C.Mayor Ricardo F. Legaspy con fuerza del Cuarto Batallon de Inf., en la Plaza de Tijuana y las Matrices de los Batallones Cuarto y 64o. en esta Plaza,así como el Cuerpo de Infantería de Marina.Como medida moralizadora y a fin de mantener el orden en la región, el Cuartel General de mi cargo, de acuerdo con el Gobierno del Distrito, ordenó el día cinco de Septiembre, la clausura de las cantinas, y el día siete del propio mes, por haberlo creído indispensable, ya que precisamente uno de los ideales que nos llevó a la Revolución es el de moralizar no solo a la Administración sino tambien a nuestro Pueblo, la Jefatura

de mi cargo, # sin medir las consecuencias, ordenó la clausura absoluta y definitiva, de la casa de juegos y centro de prostitución que llevaba por mal nombre "Tecolote", recibiendo la aprobación del Gobierno del Centro, asunto que se trató de acuerdo con el incluso mímero 8 que acompaño. Un amplio espíritu de conciliación fué la base de mis actos desde aquel entonces como Jefe de las Operaciones Militares en este Distrito, y como lo han probado mis actos en distintas ocasiones, sin habernos inmiscuido ni yo ni mis subalternos en asuntos de la competencia de las autoridades civiles. Lo mismo los simpatizadores de la Revolución que los que no comulgan con nuestras ideas, fueron tratados por igual sin haberse perseguido personalidades ni aún siqeuiera la de algunos Jefes y Oficiales que pertenecieron a las fuerzas de Cantú y de quienes nos consta estuvieron trabajando siempre por alterar la paz pública, censurando todos y cada uno de los actos del Gobierno, con marcado apasionamiento. Bien documentado como estoy y aunqaa no deseo distraer por largo tiempo la atención de Ud., he querido incluir en este informe, copias de los comprobantes que tengo en mi poder sobre algunos asuntos importantes de que aquí doy cuenta, y espero que los anexos marcados con los mímeros del nueve al quince, comprueben mis afirmaciones asentadas en los ultimos párrafos.

Desde los primeros días de muestro arribo al Distrito y una vez que muestras fuerzas ocuparon las plazas principales que hubo necesidad de guarnecer, la tranquilidad más completa fué disfrutada en esta zona, destruyendo con #

FAPECFT

hechos elocuentes, cuan calumniosas y aventuradas fueron las imputaciones lanzadas por Cantú en los ultimos tiempos de su Gobierno, en contra de las tropas que a mi mando avanzaban a esta parte del Territorio, y sus trilladas frases de "esos salteadores que han sembrado la desolación de Norte a Sur de nuestra República" quedaron reducidas a las mayores muestras de adhesión hacia nuestro Gobierno, por parte de todas las clases sociales del Distrito, donde solo se aspiraba por la paz, el trabajo y las seguridades personales. En estas condiciones no creí ya necesaria la presencia en la región de tan numerosos contingentes militares, ordenando la Secretaría de Guerra que marcharan rumbo a Guaymas, las fuerzas del C.Gral.Brigadier Macario Gaxiola, la fracción del 21o.el Cuerpo de Infantería de Marina y Artillería, como se efectuó, embarcandose estos contingentes el día 31 de Octubre de 1920, en el Puerto de Ensenada, en el Cañonero Nacional "Progreso" y quedando como Jefe de aquel Sector Militar, el C. General Antonio Medina, con el 64o. Batallón a su mando. Los servicios de las fuerzas del C.General Gaxiola fueron muy eficaces, mereciendo especial mención la intachable conducta y rectitud del mismo, su basto criterio y sana labor.

Merece tambien lugar preferente en este Informe, el mensaje que a raíz de mi arribo me fué dirigido por el C.Presidente Substituto de la República Don Adolfo de la Huerta, que lleva el número 16 en los inclusos que acompaño.

Durante los meses de Noviembre de 1920 a Abril de 1921, los siguientes sucesos de importancia ocurrieron en

la jurisdicción de este Cuartel General: El Gobierno del Distrito lo ocupó el Sr. Ingenieron Don Manuel Balarezo, que vino a la región del C. General P.Elías Calles,en el viaje de Inspección que hizo este funcionario a esta region y por orden de quien fueron remitidos a Hermosillo, por la Jefatura de mi cargo, 89 bultos de linotipo y utiles del ramo para establecer en aquella Ciudad un taller de imprenta en la Escuela "Cruz Galvez".Por orden del mismo funcionario, se remitieron a la Capital de la República dos furgones conteniento los aeroplanos comprados en tiempo de Cantú para emplearlos en la campaña que pretendió hacer a mis fuerzas, y al Estado de Sonora, todo el material de Guerra recibido en los depósitos que se conservaba para el mismo objeto.-Por iniciativa de la Jefatura de Operaciones, se llevó a la práctica la importante mejora de instalación en San Luis, Río Colorado, Sonora, de una Estación Inhalamérica, poniendo a mi disposición el C.Gobernador del Distrito, al Inspector de la Zona Carlos de la Sierra,quien se encargó de los trabajos y dirección relativa, para lo que aporté de las cantidades aportadas para Gastos Extraordinarios, la de $3,000.00 Oro Nacional,inaugurandose esta mejora el día 3 de Febrero de 1921.-Se construyó en la plaza de Algodones, un Cuartel de material regularmente acondicionado, aprovechando los del antiguo, invirtiendose la cantidad de $1,156.48 O.N. y con cuya mejora la fuerza destacamentada en aquel lugar, se protegió contra las inclemencias del tiempo.-Por gestiones del C.Gobernador Balarezo y de este Cuartel Gral., fué entregado por el Gobierno de los Estado Unidos, el aeroplano compra-

do con fondos de la Nación y que fué detenido por las Autoridades de aquel País, marca "Standard J.I.S.Set" número 41237, remitiendose a la Escuela de Aviación de la Ciudad de México.-En vista de la difícil situación ecónomica del Distrito,con motivo de la baja de la fibra de algodon que ha sido durante los ultimos años una de las principales fuentes de riqueza, el Cuartel Gral.de mi cargo gestionó y obtuvo, una considerable rebaja en los impuestos de exportación, señalados a la fibra mencionada, remediando este paso un tanto, esa situación.-Fueron devueltos a sus legítimos propietarios, más de cien caballos y acémilas que fueron recogidos por ordenes del Gobierno de Cantú, para la formación de Cuerpos de Caballería.-Con fecha 22 de Marzo, se entregó al Comité de Damas nombrado al efecto, la existencia de provisiones de la Columna Expedicionaria, para auxilio de las familias mas necesitadas en la región, con motivo de la escasés de trabajo,consistentes en principal lugar, de harina y frijol.-Quedaron comisionados, por haberlo así solicitado el C.Gobernador del Distrito, como Comandante de Policía Municipal en la localidad, el C.Mayor Jesús Valdez, del Cuarto Batallón y como Jefe de la Policía Rural Montada que dependía directamente del propio Gobierno, el C.Mayor Jesús Ochoa del 64o. Batallón de Linea.- En el mismo mes de Abril de 1921, la Secretaría de Guerra y Marina, con objeto de utilizar sus servicios de una manera más efectiva, ordenó la marcha al Centro de la República del C. General Brigadier Antonio Medina, Jefe del 64o. Batallon, fusionandose parte de su fuerza, en el Cuarto Batallon de Linea para

completar su efectivo, embarcandose este Jefe con el resto de sus tropas, en el Cañonero "Progreso" el día 28 del mes citado. Labor digna la que desarrolló este Jefe,habiendo demostrado siempre sus subalternos, la mas recta disciplina y conciencia plena en el cumplimiento de sus deberes. El anexo 17 de este informe, da una idea que confirma estos conceptos.

Pasó Revista de Inspección sin novedad, a las fuerzas dependientes de este Cuartel General, el C.General Brigadier Juan C.Zertuche, con la 5a.Comisión Inspectora del Ejército a su mando.

Con fecha 1ro. de Mayo de 1921, pasaron al 4o. Batallon para completar su efectivo, procedentes del 64o. de Linea, 8 Tenientes, 2 Subtenientes, 18 Sargentos 2dos., 46 Cabos y 237 Soldados.

Por todo lo anterior, se ve, desde luego, la tranquilidad en que viviamos, a pesar de los trabajos de zapa de los enemigos del Gobierno,que hemos tenido entre nosotros y a pesar de sus preparativos en algunos lugares del vecino País que empezaron a llevar a cabo desde la entrega del Gobierno por el Coronel Cantú, para alterar la paz en esta región, como quedó demostrado el día 3 de Mayo del año ultimo, cuando unos cuantos individuos, al grito de Viva Cantú, trataron de sorprender la Guardia en Prevención del Cuartel de Tijuana, tiroteandola y huyendo rumbo a la sierra inmediatamente despues, siendo perseguidos por una columna volante de Caballería al mando del G.Coronel Anselmo Armenta, que despues de haberles hecho una baja en "El Carrizo" y capturado a uno de los bandoleros que respon

de al nombre # de Francisco Acosta, los obligó a internarse a territorio de los Estados Unidos, capturandoles sus caballos y recogiendoles sus armas y municiones.-El rebelde Acosta, por ser menor de edad, fué puesto a disposición de las Autoridades Civiles y nunca se atentó como se dijo, contra su vida, a pesar de haber sido cogido infraganti como perturbador de la paz pública.-No se le dió importancia a esta asonada, a pesar de las noticias que profusamente hicieron propalar nuestros enemigos, de que había estallado desde entonces el movimiento cantuísta "restaurador del orden" en este Territorio.

Con fecha 10 del citado mes de Mayo de 1921, se hizo cargo del Gobierno de este Distrito Norte, el C.Epigmenio Ibarra, nombrado por el C.Presidente de la República para substituir al C.Ing.Manuel Balarezo, que laboró dentro de sus facultades honrada y lealmente, por el bien de esta región, en los pocos meses de su Gobierno y con la misma fecha se puso a disposición del mismo, el Edificio denominado "Club Atlético Militar" que tuvo bajo su cuidado esta Jefatura, con sus enseres y aparatos gimnasticos, por entrega hecha al C.Profesor de Cultura Física Guilebaldo Zabala, pues creí de mas importancia que este edificio se destinara para Escuela Pública, como se hizo.

El día 22 de Mayo fué muerto de manera trágica el C.Teniente del 4o. Batallón Rafael Chavez y el Soldado del mismo Cuerpo Remigio Vasquez, al caer en una emboscada que le tendieron los bandoleros a que antes hize mención, en el Rancho del súbdito italiano Pedro Ramonetti,en Real #

FAPECFT

del Castillo, según parte rendido a esta Jefatura, que aparece najo el mímero 18 en los inclusos de esta información, hecho tratado con el C.General de División Enrique Estrada en correspondencia particular, como lo hace saber el anexo No.19.

A pesar de los no interrumpidos trabajos de los despechados cantuístas, que en San Diego y Los Angeles Cal- y algunos poblados del Valle Imperial colindante con esto Distrito Norte, se ocuparon de hacerse de elementos de guerra y de hombres sin principio o inconscientes, para "revolucionar", nada perturbó la tranquilidad que disfrutamos y solo de tarde en tarde llegaban a nuestro conocimiento los rumores de la calle de aquellos preparativos bélicos, de los que debe haber salido en malas condiciones financieras en principal lugar, el pintoresco jefe de esta facción "restauradora" a quien sus partidarios explotaban "juiciosamente" y aquellos fondos de la Nación que se llevara el ex-coronel con su "engorda" su larga familia de Datos y Compañia, desaparecían insesiblemente de sus bolsillos.Por aquellos días me crucé correspondencia con el C.General Calles, refiriendome a la conveniencia de que nuestro Gobierno fijara su atención en los preparativos de la Cia., Edison de California para construir una enorme presa que almacenaría las aguas del Río Colorado, y asunto de mucha importancia para esta zona, donde tambien puede aprovecharse la fuerza motriz que piensa desarrollarse allí, teniendo como tiene nuestro País, derecho reconocido sobre esas aguas,(incluso 20).- Habiendo fijado mi

atención desde mi arribo a este Distrito, en la conveniencia de instalar una Estación Inalambrica en la codiciada Bahía Magdalena, no sólo por su situación estratégica especial, sino para con esta importante mejora de comunicación, fomentar la Agricultura y el Comercio, propuselo así al C.General de Division Angel Flores, Jefe de la Zona Militar, que la acogió con entusiasmo desde el principio,con tan buenos resultados, que ya está procediendose a la construcción de la mencionada Estación. En carta particular que aparece en Anexo No.21, traté desde entonces sobre este asunto de vital importancia, como puede verse.

Desde el mes de Septiembre de 1921, el Cuartel General de mi cargo se convenció plenamente, de que era un hecho el pretendido movimiento armado en este Distrito,cuya lenta preparación se llevaba a cabo en el vecino Estado de California, viniendome aquel convencimiento de las informaciones diarias de la policía especial de la Jefatura, de las que proporcionaban muchos simpatizadores y amigos y de las notas sobre el particular de nuestros Consulados en Calexico, Yuma Arizona, Los Angeles y San Francisco, este ultimo a cargo del Sr. Don Eduardo Ruiz y a quien me ví obligado a dirigirme en los terminos que señala el anexo 22 de mi Informe, que transcribí al Co. Presidente de la República, de quien recibí su aprobación por mis conceptos, y cuyo documento por sí solo se explica.

En los primeros días del mes de Noviembre del mismo año, ordené que el C.Coronel Anselmo Armenta se hiciera cargo del Sector Militar de Tijuana, para que tuviera bajo su vigilancia directa los servicios de aquella plaza.

y la de Tecate, asumiendo la Jefatura de la Guarnición de este lugar, el C.Teniente Crel.de Inf. Rodolfo M. Reina, tambien del 4o.de Linea, y distribuí, conforme a las necesidades de cada lugar, las tropas de este Cuerpo, unico que guarnecía el Distrito encomendado a mi cuidado, haciendo un total los elementos de combate con que contaba, incluyendo el personal del Estado Mayor de la Jefatura, Servicio Sanitario y 4o. Batallón, de 5 Jefes, 44 Oficiales y 600 individuos de tropa, sin especificar los que por enfermedad, comisiones, etc., estaban imposibilitados para todo servicio activo.- En estas condiciones, el día 13 del mismo mes de Novbre., en un punto comprendido entre Tijuana y la costa, cruzó la linea divisoria una partida ya organizada de cantuístas, capitaneados por Manuel Placencia y Luis Parra y a quienes despues se incorporó el ex-mayor Lerdo Gonzalez aquel que fuera tratado con guante blanco por nosotros, a quien se le dieron toda clase de facilidades, permitiendole portar sus armas y garantizandole sus propiedades, algunas de ellas mal adquiridas; el ex-guia de Esteban Cantú, era el que capitaneaba aquella partida "ahora sí bien organizada" como se pregonaba a los cuatro vientos en esta frontera, y el 16 del propio mes, la Secretaría de Guerra y Marina me ordenaba:- "Ejecute Ud. solamente operaciones éxito seguro, evitando mandar por desprecio hacia enemigo, alguna fracción de tropas que estuvieren en peligro de no lograr objeto se propongan. Todas nuestras operaciones deben tener un éxito rápido y efectivo....."- Y las operaciones tuvieron ese éxito seguro y rápido que la Superioridad me ordenaba, a pesar del aliento que llevó a las filas enemigas #

#

el golpe dado al Teniente Jusacamea, que haciendo una exploración con una fracción de Caballería fué tiroteado, cayendo en una emboscada y sufriendo algunas bajas. Muy pocos dias despues, el C.Coronel Armenta, con los elementos y en las circunstancias que señala el Anexo No. 23, daba el golpe de muerte al llamado movimiento "restaurador" de Cantú, detras del cual ¡quien sabe cuantos intereses extranjeros se ocultaban! El Cuartel General de mi cargo tomó en cuenta que el plan de campaña de los filibusteros, era concentrar en un punto determinado de la frontera, los mayores elementos de combate, para proceder desde luego al ataque de uno de los poblados de importancia de la misma y plan que era de mi conocimiento por los trabajos de la policía especial de esta Jefatura y por los informes que proporcionaban individuos de mi confianza que estaban en las filas del enemigo. Era pues de todo punto conveniente, dar el golpe decisivo al filibusterismo de Cantú y compenetrado de esa conveniencia, mi Cuartel General de Operaciones formuló su plan de campaña, enviando a la Plaza de Tijuana al Jefe de mi Estado Mayor, Mayor de Infantería José M. Tapia, con instrucciones expresas para efectuar la batida a las ordenes del referido Coronel Armenta e instrucciones a que se sujetó este Jefe.Consta que las ordenes giradas por esta Jefatura concuerdan con lo expuesto, el Anexo que lleva por rubro "TELEGRAMA URGENTE AL CORONEL ARMENTA".- Hubo sus diás de intranquilidad, de duda en muchos espíritus pequeños y en las poblaciones de la linea fronteriza más de una familia cruzó la

#

frontera, para esperar el anhelado día en que Esteban Cantú volviera a sentar sus reales en Mexicali y triste es decirlo, tambien más de un empleado federal en Tijuana, con el pretexto de que siempre han tenido su residencia en territorio americano, cruzó tambien la linea en aquellos momentos en que se supo quienes, carentes de toda dignidad y verguenza, no tomaron en cuenta los sueldos que devengan de la Nación como sus servidores y a quien deben lealtad y honradez. Por fortuna quedaron los animos serenos muy pocos dias despues de estos acontecimientos y no hubo esas persecusiones políticas encarnizadas y radicales que hemos visto en otros lugares del País. La tranquilidad volvió al Distrito y los que habían puesto en duda la organización y disciplina de las fuerzas federales, tuvieron que convencerse ante la evidencia de los hechos, de que tambien los revolucionarios sabemos hacer Patria,habiendo sido esta una excelente oportunidad que se me presentó, para demostrar la fuerza de muestro Gobierno y la lealtad de los hombres que lo servimos.Desde entonces se puso menos atención a los preparativos de nuevas incursiones de filibusteros.

El día 24 del mismo Noviembre, arribó a esta Plaza el C.General de División Jefe de la Zona Militar Angel Flores, por orden de quien se movilizaron al Distrito el 29o.Batallón de Inf.,que arribó el día 27 al mando del C.Coronel Francisco Ríos Gomez, quien asumió la Jefatura de la Guarnición y el día 10 de Diciembre se incorporó el 1er.Cuerpo de Infantería de Marina

del Pacífico, ambos perfectamente organizados. Se procedió a nombrar Jefe de la Guarnición en el Puerto de Ensenada, al C.Teniente Mayor Guillermo Ulibarri, que comanda el último Cuerpo mencionado y al C.Teniente Coronel Armulfo de Nova, Jefe de la Guarnición de Tecate, situación que prevalece hasta hoy, con excepción de que el Teniente Mayor Ulibarri, fué relevado de su puesto por el C.Coronel Pedro C. Figueroa, Jefe del 10o. Batallón de Linea, que arribó a este Distrito en los primeros días del mes pasado, por haber marchado al Puerto de Guaymas, el mencionado 1er. Cuerpo de Infantería de Marina, donde sus servicios son mas eficaces.

Desde mi llegada al Distrito, por instrucciones de la Jefatura de mi cargo el C.Mayor M.C. Salvador Navarro, Jefe del Servicio Sanitario adscrito a este Cuartel General, procedió a establecer tres Secciones Sanitarias fijas, con residencia en Tijuana, Ensenada y Mexicali, y un Servicio periodico en Tecate, dependiente de la Sección de Tijuana.

El H. Ayuntamiento local, proporcionó y lo sigue haciendo así, valiosos elementos de curación y una Sala del Hospital Municipal, para atenciones del elemento militar, encargandose de la Sección Sanitaria de Tijuana, el mes de Noviembre último, el C.Mayor M.C.Maurilio Orozco C.- En vista de que en este Distrito se ha carecido siempre de un establecimiento apropiado, con fecha 15 de Diciembre, se dió principio en esta Plaza, a la construcción de un Hospital Militar bien acondicionado,

FAPECFT

previa autorización del C.General Jefe de la Zona,que aprobó los planos y contratos presentados por esta Jefatura, firmandose estos por la cantidad de $7,300.00 O.N.- que ha tenido que irse ampliando, por instalación de tubería extra y con objeto de que esté dotado de drenaje moderno apropiado a su objeto. El edificio, cuyos trabajos estan por terminarse, constará de dos Salones para tropa, una Sala para Oficiales, departamento para habitaciones del personal de ambulantes, una sala para las oficinas de Dirección y Administración, dos salas de curaciones, una de operaciones, otra de consultas, botica, recibidor, comedor, cocina, baños adecuados, inodoros y jardín. Mide sesenta pies de frente por cincuenta de fondo y la construcción es de estuco con enjambre blanco, pisos de madera macho-hembrada y techos de papel de asbesto impermeable, con instalación para alumbrado eléctrico y ventiladores, para los meses de riguroso verano. Aparte de esta importante mejora implantada por la Jefatura de Operaciones a mi cargo, durante el mes de Diciembre, se reconstruyeron los Cuarteles de Tecate y Tijuana, dejandolos en estado habitable, pues carecían de techos, pisos, etc., invirtiendose una regular cantidad que aportó el Cuartel General, previa autorización respectiva que por algunos meses se estuvo gestionando con la Superioridad y se compraron 250 carpas del mejor material, que se distribuyeron a los Batallones 4o.y 10o.en las plazas de Tijuana y Ensenada.

Como medida de salud pública, el Cuartel General de mi cargo, de acuerdo con el C.Gobernador Ibarra,

procedió a expulsar de este Distrito a los vagos perniciosos y traficantes en drogas heroicas.

El estado actual de mis tropas y su personal, es el mismo que se comunicó a la Secretaría de Guerra y Marina que es al digno cargo de Ud., al pasar estas su Revista de Administración reglamentaria en el mes actual,guarneciendo el Distrito los Batallones 4o.,10o. y 29o.-

Como datos complementarios de este Informe, distraeré la atención de Ud., con los Anexos 24, 25 y 26, ultimos de este informe, relativo el primero a la opinión que un alto funcionario judicial de este Distrito, pone en conocimiento de la Superioridad, sobre la situación actual de la Baja California y el segundo a las declaraciones que hize por Cuestionario al periodico "El Monitor", cuando así fuí requerido para ello, por las que verá Ud., hasta que punto es para mí inmoral, el hecho de que un empleado del Gobierno esté domiciliado en el extranjero; el último anexo se refiere al Proyecto que presenté ante la consideración de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con fecha 2 de Enero ppdo.,relativo a la conveniencia de establecer la estabilidad del cambio de nuestra moneda en esta frontera, que a ultimas fechas no fué aprobado, desgraciadamente, con perjuicio para el naciente comercio nacional en la región y muy principalmente para las fuerzas de mi mando, que perciben sus haberes en plata mexicana.

Para cerrar esta información de mis labores, llevadas a cabo al frente de la Jefatura de Operaciones

#

Militares en este Distrito, puesto que inmerecidamente me fué confiado por el Supremo Gobierno, quiero manifestar a Ud., que me llevo la convicción más íntima y profunda de haber cumplido con mi deber, civil y militarmente y la conciencia del deber cumplido, manifestada así, con toda sinceridad y entusiasmo, es una de las satisfacciones más grandes de mi carrera militar.

Tengo el honor, mi General, de reiterar a Ud., las seguridades de mi respetuosa subordinación.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-

Mexicali, B.C. Febrero 15 de 1921.-

El General Brigadier,

A. L. Rodríguez

FAPECFT

ANEXO número 1.- (1.0

CONFERENCIA TELEGRAFICA CON EL C. SRIO. DE GUERRA Y MARINA, de MAZATLAN, Sin. a Mexico, D.F.

Tengo la pena de informar a Ud; que hoy á las 8.50 de la mañana, se hundio el Cañonero Nacional "GENERAL GUERRERO" frente a la isla del Creston, como consecuencia de las averias que sifrio en las primeras horas de la mañana, por el viento que soplo anoche en este puerto. Creo de mi deber informar a Ud; que a las ocho de la mañana de hoy recibi extraoficialmente, por conducto de uno de los oficiales de mi Brigada, parte verbal de que el "GUERRERO" estaba hundiendose; procedi desde luego a cerciorarme personalmente de lo que ocurria dirijiendome al efecto en una lancha de gasolina, al lugar de los acontecimientos. Me di cuenta desde luego que era irremediable el hundimiento del cañonero, y que todas las medidas que se tomaran para evitarlo, saldrian sobrando. Como antes dejo dicho, a las 8.50 se hundio por babor, quedando descubierto a estribor en su mayor parte; pues el hundimiento fue cercano a las arenas que existen frente al cerro del Creston. Hasta estos momentos, el Comandante del Cañonero no me ha rendido oficial ni verbal ni por escrito y si por alguna circunstancia no me hubieran comunicado la noticia como la recibi, el Cañonero se habria hundido sin que yo hubiera tenido el menor conocimiento de ello. Esta comprobado que el Comandante no se encontraba abordo en los momentos en que el Cañonero sufrio las averias y por lo tanto no se tomaron las medidas para reparar el mal, en lo que cabia; pues si oportunamente el Cuartel General de mi cargo tiene conocimiento de los hechos, hubiera dictado las medidas mas convenientes para salvar la reserva de cartuchos que tenia abordo y con los que emprenderia la campaña que me ordeno la Secretaria a su digno cargo, asi como las medidas del caso para haber hecho todos los esfuerzos para evitar el hundimiento y sus consecuencias. Por impericia o mala fe, y para exigirle las responsabilidades del caso, se ha ordenado que sea aprehendido desde luego el Comandante del "GUERRERO".

Habiendose propuesto ya el Supremo Gobierno llevar a cabo de cualquier manera que sea la expedicion a la Baja California; y siendo para mi, en mi caracter de Jefe de esta expedicion cuestion de amor propio seguir adelante esta empresa, me permito suplicarle muy atentamente me de facultades amplias para contratar directamente los barcon necesarios para dentro del menor plazo posible, embarcarme con mis tropas en este puerto. Si por algun motivo cree usted mas conveniente que la Secretaria a su muy digno cargo haga estas gestiones, le participo que en el Pacifico y en los puertos que indico se encuentran las siguientes embarcaciones: el "Union", en Guaymas; de la Compañia Naviera del Pacifico, con capacidad para transportar 250 hombres; el "Precursor", en La Paz o Santa Rosalia, de la casa Juan Abaroa, de capacidad para 200 hombres. El "Jim Buttler", de la Compañia de "El Boleo" con capacidad para 800 hombres, en el que tendria que tomar el Gobierno especial empeño para contratarlo, pues es el que se ocupa en llevar a la Compañia los combustibles. El "Josefina" en Manzanillo, de la casa Cosme del Valle y Cia; que tiene oficinas en esa Capital y con Agencia en Manzanillo a cargo del señor Rasura, con capacidad para 250 hombres, detenido actualmente en el puerto por falta de combustible. El domingo llegara a este puerto el vapor de matricula americana "Fairhaven" con capacidad para 500 hombres, del que me asegura el Agente en este puerto que, previos arre-

ANEXO # 1.- (Foja # 2.)

glos, nos puede transportar. Me permito indicarle que el desastre del "GUERRERO" no afecta en nada la moral ni los proyectos del Cuartel General de mi cargo para emprender la campaña contra Cantu. Este accidente ha venido a demostrar practicamente que ni la disciplina, ni la pericia existen dentro del elemento llamado ex-federal y deseo sinceramente que, una vez tomadas en cuenta las razones que he expuesto, se me de la autorizacion que solicito para llevar a cabo mis proyectos. Sería muy lamentable que estando pendientes de la resolucion del problema de la Baja California los ojos de toda la Republica, de los Estados Unidos Americanos y del Ejercito Nacional, que depende directamente del Ejecutivo de la República, y por cuya organizacion ha tomado tanto empeño la Secretaría de su digno cargo, se dejara para mas tarde por la inconsciencia, impericia o mala fe de los Jefes y Oficiales del cañonero "GENERAL GUERRERO". Solicito respetuosamente libre sus respetables órdenes para que se me remitan desde luego doscientos cincuentamil cartuchos 7 m.m. La Jefatura de Operaciones en este Estado y el Cuartel General de mi cargo han dictado ya las medidas oportunas para extraer de las bodegas del "GUERRERO" todo lo que pueda salvarse, así como se toman tambien las seguridades para impedir que el cañonero hundido sufra nuevas averías. Respetuosamente.

El General, Jefe de la Brigada

A. L. RODRIGUEZ.

FAPECFT

A N E X O número 2.- (2.-)

Mazatlan, Sinaloa, agosto 8 de 1920.-Sr. Director del Diario "EL DEMOCRATA SINALOENSE".- Ciudad.- Muy Sr. mio:- Los variados comentarios que se han suscitado entre el publico de este puerto con motivo del lamentable hundimiento del cañonero "GENERAL GUERRERO", me obligan a suplicar a usted, muy atentamente, se sirva dar publicidad en su acreditado Diario a la presente carta, en la que debo dejar asentados datos y conclusiones necesarios para mayor esclarecimiento de los hechos, ya que con la perdida del "GUERRERO", han variado por completo los planes de campaña formados por el Cuartel General de mi cargo, de acuerdo y con la aprobacion amplia de la Secretaria de Guerra y Marina, que puso directamente a mis ordenes el cañonero de referencia, segun se servira usted ver, por los comprobantes que para el efecto le acompaño. - Nadie desconoce que con el hundimiento del "GUERRERO" la nacion ha tenido que sufrir una perdida muy considerable, primero, por que este cañonero era el unico que se utilizaba en el Pacifico para el transporte de tropas, elementos de guerra y para la vigilancia de la costa, y despues, por que concurre la circunstancia especial de que el "GUERRERO" era casi indispensable para el transporte de un numero considerable de tropas y que era la primera vez que prestaria sus servicios al Gobierno, de una manera directa y efectiva; precisamente ahora, cuando debio haber jugado tan hermoso papel, vino a perderse en la forma tan absurda y tonta en que se perdio; dejando sus Jefes, oficiales y marineria mucho que desear en lo que respecta a pericia, disciplina y buen servicio, apesar de lo mucho que se han jactado siempre de que por sus conocimientos tecnicos y sus estudios profesionales, son indispensables y unicos.- Quiero hacer constar que el Comandante del cañonero es directamente responsable de su hundimiento, partiendo del principio de haber venido a tierra abandonando su puesto la noche de los acontecimientos, sin conocimiento ni consulta con el Cuertel General de mi cargo. El Segundo Comandante es culpable tambien por que en ausencia de su superior, debio haber tomado las medidas del caso para evitar el hundimiento del cañonero, saliendo mar afuera para "capotear" el vendaval, medida que no tomo oportunamente. Son responsables todos los oficiales que estaban abordo, por que se infiere que ninguno se empeño por los trabajos de salvamento; pues me consta, por que lo presencie personalmente, que una hora antes de que el cañonero se hundiera no habian dado providencias siquiera de botar al agua las lanchas del mismo y me di perfecta cuenta de que la marineria se ocupaba unicamente de salvar el vestuario y objetos de su propiedad, sin obedecer ninguna orden que alguno de los oficiales de abordo se les ocurria dar en esos momentos.- El panico cundio mucho antes de que el cañonero estuviera perdido por completo y nadie dicto las ordenes energicas y descisivas que se nesecitaban entonces.-Con referencia a los Informes rendidos por los peritos nombrados al efecto, y que he visto publicados en el Diario que acertadamente dirige usted, y con especialidad al informe del Capitan de Navio Guillebaldo Miranda, tengo que protestar abiertamente, por ser el informe enteramente parcial y en algunos puntos inverosimil.- Desde luego se comprende que el señor Miranda pertenece a la misma flamante flamante familia de los culpables del hundimiento del "GUERRERO". En su informe hace aseveraciones enteramente injustas y hasta calymniosas, asentando, entre otras cosas, que el "Korrigan III" no dio el auxilio de remolque que se le pidio. Estos ataques han quedado ya desvanecidos por la carta del señor Capitan del mencionado "Korrigan", Miguel C. Rubio, que aparecio publicada en el periodico de usted, de fecha de ayer. El perito señor Miranda no debe olvidar que en el año de 1909, poco antes de estallar el movimiento libertario que encabezo don Francisco I. Madero

ANEXO # 2.- Direct. Diario "D. S." (Foja # 2.)

y cuando él formaba parte de los Jefes del malogrado cañonero "Tampico" encalló este frente a Topolobampo, por su falta de pericia y de conocimientos, salvandose del proceso que entonces debio haberselle seguido, por influencias del mas asqueroso de los caciques que tuvo el Estado de Sonora, Luis E. Torres, que en aquellos dias presentia ya que la caida de don Porfirio era inavitable.-El perito señor Miranda, combatio disparando los cañones del "Tampico" contra las fuerzas maderistas de don Justo Tirado, cerca del Puerto Viejo de Mazatlan.-El hundimiento del "GUERRERO" ha venido a demostrar que desgraciadamente sus jefes y oficiales, apesar de sus "conocimientos", de su "pericia" y de otras tantas cosas mas de que hacen alarde, son incompetentes y que principalmente en la practica dejan mucho que desear, apesar de haber mamado sus profundos conocimientos en una Escuela que no entro en ellos.- En el largo periodo de nuestras luchas intestinas, en las que los revolucionarios de buena fe hemos luchado siempre por implantar en Mexico un Gobierno Democratico, justo y fuerte, la mayor parte de nuestros marinos han demostrado con sus hechos, que no son amantes de cooperar a nuestro lado con ese objeto, sucediendose con frecuencia las deslealtades e ingratitudes de que tiene conocimiento el Pais entero.- Actualmente estan al servicio de Cantu muchos Marinos de nuestra Armada Nacional que al lado del Gobierno Revolucionario, si fueran patriotas, y sinceros, podrian cooperar a fortalecerlo; pero lejos de ellos se han hecho partidarios del Reyezuelo de la Baja California, y que se llaman: Ignacio Torres, Othon P. Blanco, Rafael Carrion y otros.- El desastre del "GUERRERO" me hace dudar mucho de la lealtad y sumision al Gobierno Provisional, de los Jefes que lo tenian a su mando y no creo dificil que la mala fe haya jugado papel muy importante en este lamentable caso, conocidos los antecedentes de que nuestros Marinos han procurado el distanciamiento con el elemento Revolucionario, creyendo siempre que pertenecen a una casta privilegiada de nuestro Pais.- Me permito facultar a usted, señor Director, para que haga de esta carta todos los comentarios justos y debidos que crea convenientes.Hoy mismo, deseando ante todo justificar mis actos ante nuestro Gobierno y ante la Opinion Publica sensata, remito copia de la presente a los C.C. Presidente de la Republica y Secretario de Guerra y Marina.- Sirvase usted, señor Director, aceptar mis sinceros agradecimientos por la atencion que no dudo prestara a la presente.- Soy de Ud; afmo; atto; y S.S.- General A.L.RODRIGUEZ.

FAPECFT

ANEXO NUMERO 3.- (3.)

Telegrama cifrado.- De Srïa. Guerra á Mazatlán, Sinaloa.-General A. L. Rodriguez.-J. de la Columna Expedicionaria de la Baja Cfa.- Agosto 8 de 1922.

Queda usted facultado ámpliamente para organizar expedicion Baja California, por rio Colorado, pudiendo usted desde luego contratar todos los barcos que haya disponibles y que sean necesarios, quedando facultado para organizar Columna, aprovisionamiento de tropas, para que contrate carros y provisiones y con todas las facultades necesarias para el mejor exito de la expedicion, a fin de que no tenga que consultar ningun punto con la Secretaria de Guerra, si no unicamente rendir parte de lo que vaya usted haciendo; pues HA SIDO SIEMPRE MI OPINION QUE LOS JEFES EN CAMPAÑA DEBEN TENER TODA CLASE DE FACULTADES PARA RESPONDER DEL EXITO. Ya doy órdenes por esta via, para que el General De Santiago remita a Guaymas la lancha "Brutus" y que se ponga a la disposicion de usted. Igualmente giro ordenes a la Jefatura de Hacienda en ese Estado, para que ponga a su disposicion los fondos que se necesiten. Oportunamente saldran de esta Ingenieros y comisionados que solicita. Participole que ya movilizo un barco de guerra del Golfo y dos transportes para tropas, y en caso de que sea necesario movilizare dos o tres mil hombres mas por el Pacifico para que apoyen el movimiento de usted; pero considero indispensable la pronta movilizacion de su Columna sobre el rio Colorado. Saludolo afectuosamente.

Secretario de Guerra y Marina
P. ELIAS CALLES.

FAPECFT

ANEXO número 4.- (4.-)

CONFERENCIA TELEGRAFICA.
De Mazatlán, Sin; á Mexico, D.F. agosto 5 de 1920.
Gral. P. Elías Calles.-Sec. de Guerra y Marina.-Palacio Nacional.

Expedicion por el rio Colorado á que se refiere, es practicable. Podemos salir de este puerto en los barcos "Korrigan III" y "Bonita" con 1000 hombres, con especialidad del 4o. Batallon y la del General Medina. Podemos desembarcar en la punta de la "Bahía Adair" y de allí transportarnos en pequeñas embarcaciones hasta Puerto Isabel ó Puerto Edgardo. Una vez en tierra se pueden hacer marchas de noche á La Bolsa, en donde tengo yo facilidades de recibir elementos del lado americano. Para efectuar el transporte de las tropas desde la punta de "Adair" á Puerto Edgardo, tengo ya lista en este puerto la lancha de gasolina "Mariam". La lancha "Cesar", que está a disposicion de esta Aduana y depende de Hacienda, tambien la puedo utilizar si usted así lo ordena desde luego. En Guaymas está detenido por mi órden, el "San Esteban" propiedad de los Dato, hermanos políticos de Cantú y en Santa Rosalía ó La Paz se encuentra a la disposicion del General De Santiago la lancha "Brutus" que puede venirse desde luego á Guaymas. Estas cuatro lanchas pueden servir para desembarcar comodamente 200 hombres en cualquiera de los lugares indicados. En el segundo viaje y en los mismos barcos puede ir el General Gaxiola con los mil hombres restantes, que yo vendría a encontrar ó estaría pendiente de su llegada. En caso que ordene usted que la expedicion se lleve a cabo en estos términos, le suplico se sirva autorizar desde luego el pago de las provisiones que necesito y a que me referí en mi mensaje de ayer. Me permito advertirle que mis intenciones nunca fueron desembarcar en el puerto de Ensenada y bombardearlo con el "Guerrero", pues mi proyecto era desembarcar al sur de Ensenada, un poco al norte de San Quintín y establecer mi base de aprovisionamiento en Santo Tomás, para lo cual ya tenía arreglado que se me diera en este lugar lo indispensable. Tengo la seguridad de que los aviadores extrangeros que estan a las órdenes de Cantú con los aeroplanos no operarían contra nosotros, por arreglos que por conducto de enviado especial y seguro, estoy haciendo. Hoy estuvo a visitarme el Consul americano dandome el pésame por el hundimiento del "Guerrero", y hoy mismo estaré a verlo para indicarle la conveniencia de que le sugiera a su Gobierno la necesidad de que sus ciudadanos no sigan prestando sus servicios a Cantú. Puedo asegurarle que la opinion del pueblo y Gobierno americano estan a nuestro favor. Suplícole que tome en cuenta la seguridad absoluta que tengo de derrotar a Cantú y de la conciencia y proyectos de este Cuartel General; pues ya sea que ordene usted que se lleve a cabo la expedicion por el rumbo de Ensenada ó por el rio Colorado, respondo con mi vida del éxito. Saludolo respetuosamente.

El General, Jefe de la Columna Expedicionaria.
A. L. RODRIGUEZ.

FREE

ANEXO número 5.- (5.)

Guaymas, Sonora, agosto 14 de 1920.- Señor General P. Elías Calles- México, D.F.- Respetable Jefe y fino amigo:- Me es grato saludar a usted por medio de la presente, en la que quiero darle cuenta de los informes que tengo del Distrito Norte de la Baja California y de mis proyectos para garantizar el exito de la expedicion a mi mando.- En primer lugar me he preocupado por el aprovisionamiento de las tropas, y llevo cantidad suficiente de provisiones para un mes, de las que se empezara a hacer uso el dia que toquemos tierra; pues aparte llevan en cantidad suficiente para los dias de travesia en el Golfo. Siendo este uno de los puntos principales, y tratando siempre de no hacer gastos infructuosos, llevo la cantidad suficiente de combustible para las embarcaciones, y todo lo indispensable para la marcha y el desembarque se efectuara con las menores dificultades posibles. El hundimiento del cañonero "Guerrero", al que ya me referi en carta que le escribi de Mazatlan, ha variado, como lo sabe usted mejor que nadie, el plan de campaña y nuestros proyectos y verdaderamente he lamentado mucho este caso que nadie tenia previsto, pues por los datos ciertos que tengo y por la gente que esta a mi servicio en aquella region, el desembarque de mis tropas hubiera sido facil en el litoral de la Baja California, hubiera sido facil y practicable, dandome oportunidad para emprender desde luego las operaciones contra Cantu. Ahora, efectuando el desembarque en lugar mas apropiado y cercano a Puerto Isabel, es natural que las operaciones tengan que retardarse, por que esperare en el punto mas adecuado la concentracion de toda mi Columna, obrando con toda calma, de acuerdo con las ordenes giradas por la Secretaria de su digno cargo. Lamento pues verdaderamente que el hundimiento del "Guerrero" haya venido a perjudicarme de una manera tan directa, teniendo, como tengo, la seguridad completa de controlar el Distrito en muy poco tiempo y siendo mis propositos no permanecer inactivo y corresponder a la confianza que nuestro Gobierno deposito en mi, honrandome con la Jefatura de esta Columna Expedicionaria.- -De todos modos, y siempre de acuerdo con usted, emprendere las operaciones en tiempo oportuno para ir derecho al triunfo.- Tengo comisionados en Yuma, Arizona, a dos oficiales de mi Estado Mayor, que de acuerdo con los señores Sanguinetti, Verdugo y otras personas de mi entera confianza, estan trabajando desde hace dias para poner en San Luis diez carros con capacidad de una y media toneladas, para el transporte de provisiones, municiones etc; asi como todo lo que se refiere al servicio de informaciones diarias, que he recibido oportunamente. Entre las personas de confianza a que me refiero y que en la actualidad prestan sus servicios a mi Cuartel General de una manera abierta y desinteresada, se cuenta el señor Carlos Bernstein, que desde luego puso a mi disposicion su barco "Mariam", en el que efectue mi viaje de Mazatlan a este puerto y que empleare en mi expedicion a rio Colorado. El señor Paul Coblentz tambien ha trabajado bien, consiguiendo que los aviadores con que cuenta Cantu no hostilizen a mis tropas, de acuerdo con las proposiciones que les hice y de las que usted ya tiene conocimiento. Ademas el jefe de ellos, que lo es el americano Payne, se paso a territorio de Estados Unidos y su aparato fue detenido por las autoridades americanas, asi como un considerable numero de cartuchos, polvora, fulminantes y otros elementos de guerra. En lo general la opinion en la frontera y dentro del mismo Distrito, esta plenamente a nuestro favor. Estoy en comunicacion directa con el Mayor Araiza, que esta en San Luis, y con el Consul Lelevier de San Diego; los que me han dado datos exactos y precisos del numero de fuerza con que cuenta Cantu en cada uno de los lugares de la zona que domina, asi como la que esta estacionada a lo largo del rio Colorado. Reina la desmoralizacion entre sus tropas y mis comisionados han trabajado con algunos de los mejores jefes que tienen mando de fuerza, los que espero volteen sus armas contra Cantu, tan pronto como sientan el movimiento de mis tropas.-Al solicitar yo de usted las pie-

zas de artillería de campaña, lo hice con el propósito de estar más convenientemente preparado para las operaciones que creo firmemente tendre que emprender, por todos los informes que antes le he comunicado.- Me entere con satisfaccion de la marcha del cañonero "Progreso" y del vapor "Mexico" que con otra columna marcharan al litoral del Pacífico de la Baja California. Una vez que haya yomefectuado mi desembarque en los lugares apropiados, me pondre en comunicacion con usted por Yuma para recibir sus ordenes. Por las relaciones comerciales que tengo en aquella region, y muy pricipalmente en Yuma, estoy en posibilidad, major que nadie, de entender me directamente con el aprovisionamiento de mis tropas; pues puedo conseguir credito por cantidades indeterminadas, si así se hace necesario.La moral de mis tropas es exelente. Dejare en este puerto al cuidado del General Muñoz, las familias de todos los Jefes, Oficiales y tropas de mi Columna, pues no quiero que las "viejas" entorpezcan las operaciones. Suplicole atentamente se sirva ordenar a la Jefatura de Hacienda en este Estado ministre fondos al General Muñoz en este puerto para proporcionar a cada familia cincuenta centavos diarios y las provisiones indispensables para su sostenimiento; así como que al propio General Muñoz se le cubra un recibo por $1.000.oo mil pesos oro nacional, cantidad que adeuda al comercio por provisiones que proporciono a las familias de tropa de la Columna con que emprendio usted su marcha al Estado de Chihuahua, en el mes de mayo ultimo.- Participo a usted que hoy saldre de este puerto con las siguientes embarcaciones: "Korrigan III", con el 64o. Batallon, del General Antonio Medina; "Bonita", con el 4o. Batallon de Sonora, del Coronel Anselmo Armenta; el "San Basilio", con 300 hombres del General Macario Gaxiola; "Union", con 200 hombres del mismo jefe; "Ondina", con la Infantería de Marina; "Blanco" y "San Esteban", con 200 hombres que puso a mi disposicion el General Lorenzo Muñoz; "Mariam", con el Cuertel General de mi cargo; el "Sea Lion" con el Servicio Sanitario y la lancha "Brutus" con la artillería de mi Columna. Llevo ademas convenientemente instaladas en el "San Esteban" una pieza de 57 m.m. y en el "Mariam" una ametralladora en iguales condiciones. La vanguardia de la flotilla la formaran el "Mariam", el "Blanco" y el "San Esteban", marchando a la retaguardia el "Korrigan" y el "Bonita". - Quiero hacerle notar la pena que me causa no haber podido emprender la expedicion por el litoral del Pacífico de la Baja California, con motivo del lamentable hundimiento del "Guerrero"; pues usted mejor que nadie comprende que la Columna que desembarque en aquella region, sera la que se encargue, por las circunstancias especiales,en que se colocara, de hacer desde luego una campaña efectiva quitandome ami el triunfo en que tantas veces soñe y que hubiera sido sin duda alguna el camino abierto para mi porvenir y el de todos los mios. No dejo de comprender que en las condiciones en que yo estare colocado con mi Columna, me vere imposibilitado para de una manera efectiva y violenta acabar con Cantu. Por una mera ironia del destino, los triunfos y las glorias que estaban destinadas para mi, seran de otros que, con mejor suerte me arrancan de las manos lo que tanto he ambicionado. Tengo plena confianza en que apesar de todo triunfaremos; y este usted seguro que mis luchas, mis trabajos y mis desvelos tienen que verse forzosamente coronados por el exito.-Restame tan solo hacerle presentes las seguridades de que obrare con calma y prudencia,guiandome siempre por sus ordenes y atinadas indicaciones.-Mis Jefes y oficiales saludan a usted muy respetuosamente.-Quedo de Ud; como siempre,su atto.subordinado y amigo afmo. que lo estima y respeta.-General A.L.RODRIGUEZ.

ANEXO número 6.- (6.)

Al márgen izquierdo un sello que dice:"Gobierno del Distrito Norte. Baja California. Estados Unidos Mexicanos"- Sec. I.-Numero 16584.-Comunica que se ha solucionado pacificamente las dicultades con el Gobierno de este Distrito.- Al centro:-C. General Abelardo Rodriguez.-Jefe de las Operaciones Militares en la Baja California.-San Luis, Sonora.- Tengo el honor de comunicar a usted que, habiendo tratado en compañia del C. Ingeniero Vito Alessio Robles, con el C. Coronel Esteban Cantu, autorizados por el C. Presidente de la Republica, sobre las dificultades habidas entre el Gobierno local y el Federal, hemos llegado a un arreglo satisfactorio, cesando desde luego toda actitud hostil y quedando en completa paz el Distrito, el Gobierno del cual me fue entregado por el C. Coronel Cantu con fecha de ayer.-Con motivo de la comunicacion de la entrega pacifica del Gobierno del Distrito, hecha conforme el convenio celebrado entre el Gobernador saliente y el C. Presidente de la Republica, la Secretaria Particular de la Presidencia dirijio ayer el siguiente mensaje:-"De credenciales pueden servir mensajes cambiados hasta hoy entre Presidencia y señor Salazar, que se refieren asunto Baja California.Señor Cantu queda relevado de toda responsabilidad. Se pueden licenciar tropas de la Baja California, si asi lo desean, y la incorporacion de algunas de ellas, si asi lo quiere, al Ejercito Nacional.-Afectuosamente.-M. ALESSIO ROBLES." -Pongo lo anterior en conocimiento de usted, a fin de que se sirva obrar en consecuencia conforme a las instrucciones que sobre el particular tenga esa Jefatura de Operaciones de su digno cargo, reiterandole las seguridades de mi atenta y distinguida consideracion.-Sufragio efectivo. No reeleccion.-Mexicali, Baja California, 19 de agosto de 1920.-El Gobernador del Distrito. L. M. SALAZAR.- El Srio. de Gobierno- JOSE G. AGUILERA.

Al márgen un sello que dice: -"Gobierno del Distrito Norte Baja California.-Estados Unidos Mexicanos".-Sec. V.-Numero 16585.-Complemento al oficion 16584, sobre solucion de las dificultades entre el Gobierno del Distrito y el Federal.-Al C. General Abelardo Rodriguez.-Jefe de las Operaciones Militares en la Baja California.-San Luis, Sonora.-Como complemento a mi oficio numero 16584 de esta fecha, tengo la honra de transcribir a usted un telegrama recibido el dia 14 del actual, en que se me autoriza para recibir el Gobierno de este Distrito:-"Enterado con satisfaccion su atento mensaje de hoy. Puede usted encargarse provisionalmente Gobierno Distrito entretanto realizanse acuerdos preparatorios cumplimiento promesa solemne he hecho pueblo esta entidad de nombrar Gobernador a un nativo del Territorio. Por correo remitirele credencial autentica y las instrucciones necesarias para el fiel desempeño de su encargo.Saludolo afectuosamente.- El Presidente de la Republica.-Adolfo de la Huerta."-Reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideracion.- Sufragio efectivo. No reeleccion.-Mexicali, Baja California, 19 de agosto de 1920.-El Gobernador del Distrito- L. M. SALAZAR.

ANEXO número 7. (7.)

Al márgen un sello que dice:-"Ejercito Nacional.-Jefatura de Ops. Mil. Dto. Norte Baja Cfa.- Estados Unidos Mexicanos.-Seccion 1.-Numero 232.- C. Luis M. Salazar.- Gobernador del Distrito.-Presente.- Suplico á usted atentamente se sirva proceder hoy mismo al licenciamiento de las fuerzas que se encuentran en éste lugar, al mando de los C.C. Coroneles Edmundo Figueroa y Alberto García, en vista de que dependen éstas fuerzas directamente del Gobierno del Distrito Norte, que actualmente es al digno cargo de usted.- Creo muy conveniente ésta medida para garantizar la seguridad del control militar y basado tanbien en que las fuerzas de los mencionados Jefes no han formado ni forman parte del Ejército Nacional.- Conforme lo ha venido usted haciendo, se licenciaran tambien los mencionados Jefes con la oficialidad que tienen a sus órdenes, ministrandoles como gratificacion por sus servícios prestados al Gobierno del Distríto, un mes de sus respectívos haberes, a fin de que se dirijan a los puntos del territorio nacional que más convenga a sus intereses.-Protesto a usted mi atenta consideracion.- Sufragio efectivo. No reeleccion.-Mexicali, Baja Cfa. septiembre 1ro. de 1920.-El General Jefe de la Columna-A. L. RODRIGUEZ.

FAPECFT

ANEXO número 8.- (8.-) 490

T E L E G R A M A .

De Mexicali á Mexico, D.F; septiembre 7 de 1920.-C. Presidente de la República Adolfo de la Huerta.-Palacio Nacional.-Para evitar en lo absoluto desordenes y moralizar tropas mi mando, esta fecha quedó clausurado centro de prostitucion denominado "EL TECOLOTE", incluyendo juegos.Habiendo combatido precisamente por garantizar moralizacion clases trabajadoras infundiendoles amor al trabajo, y haciendome portevoz sentir general en la region, he dictado medida anterior que espero merecerá su aprobacion. Respetuosamente.- El General. Jefe de la Columna.-A. L. RODRIGUEZ.-

----**********----

México, septiembre 9 1920.- General A. Rodriguez.-Jefe de la Columna.- Caléxico, Calif.- SEÑOR PRESIDENTE APRUEBA DETERMINACION TOMADA POR USTED Y QUE INDICALE EN CABLE FECHA 8 RELATIVA CLAUSURA JUEGO. Atentamente. - El Srio. Part.- M. ALESSIO ROBLES.-

----**********----

Mexico, Mex. sept. 9 de 1920.-Gral. Abelardo Rodriguez.-Care Mexican Cónsul.- Mexicali.- EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA SE ENTERO CON SATISFACCION DEL CONTENIDO DE SU ATENTO MENSAJE FECHADO EL DIA 7 DEL MES EN CURSO Y POR MI CONDUCTO ENVIA A USTED SUS SINCERAS FELICITACIONES POR LA ACTITUD QUE HA ASUMIDO A FIN DE MEJORAR LA SITUACION DE ESA DISTRITO. SALUDOLO MUY AFECTUOSAMENTE.- Por acuerdo del Sr. Pdte. el Secretario- M. ALESSIO ROBLES.

FAPECFT

A N E X O n ú m e r o 9. (9.)

T E L E G R A M A .

De Mexicali á Ensenada, Baja Cfa. septiembre 2 de 1920.

Señor General Macario Gaxiola.- Jefe del Sector.

Tan luego como arribe usted a esa Plaza, rindame informe situacion que prevalezca en esa zona y nota detallada del material de guerra que exista, a fin de ordenarle lo que deba ser remitido a ésta Plaza y el que deba permanecer en ese lugar. Gire usted órdenes terminantes a los Jefes de Corporaciones y a los servicios que establezca, a fin de que toda clase de garantías tanto a nacionales como extrangeros, en vista de que toda la República y el Gobierno de Estados Unidos estan siguiendo paso á paso nuestros movimientos y la manera que nos estamos conduciendo en éste Distrito. Salúdolo afectuosamente.- El General Jefe de la Columna.- A. L. RODRIGUEZ.- Por la Firma:-el Mayor, J. del E.M.-J. M. TAPIA.

FAPECFT

ANEXO número 10.- (10.)

Mexicali, Baja Cfa. septiembre 6 de 1920.-Sr. General P. Elías Calles.- Srio. de Guerra y Marina. - Mexico, D.F.-Muy respetable Jefe y amigo:-Lo saludo a usted con todo respeto, participandole haber arribado sin novedad con la Columna a mi mando a esta Plaza el dia 1ro. del actual. -La Presente sera puesta en sus manos por el señor Juan Platt, quien informara a usted detalladamente de la verdadera situacion que prevalece actualmente en este Distrito, y yo a mi vez, aunque sea a grandes rasgos, quiero darle cuenta de los puntos mas importantes.-Conforme al parte detallado que rendí a la Secretaria de su digno cargo, desembarque en puerto Isabel el 17 del mes pasado con las dificultades consiguientes, logrando al fin despues de varios dias de trabajos, emprender la marcha por tierra, haciendo jornadas del lugar mencionado a Puerto Edgardo, La Bolsa, Noche Buena y San Luis, frente a cuyo lugar cruzamos el rio el dia 30 del mismo agosto.En el trayecto de referencia fuí informado de los arreglos tenidos por el Gobierno del Centro con Cantu, y de que habia hecho cargo del mismo el señor Luis Salazar, y como comisionado especial de la Presidencia, el General Fructuoso Mendez, con el caracter de Jefe Militar en la Zona. Dados los antecedentes de Mendez, que usted conoce perfectamente, ese individuo desarrollo una mala labor en esta region, y pretendio por todos los medios que estuvieron a su alcance el regreso al Centro de la Columna de mi mando, con el fin de ocupar él, el puesto que acababa de dejar Cantu y desarrollar la misma politica de él. Por fortuna me dejo en plena libertad para obrar y apresure mi marcha en los dias precisos en que Mendez fue llamado a Mexico. Tengo la seguridad de que Mendez, tarde o temprano nos hara pasar un mal rato.- Creo de mi deber informar a usted que la Administracion Publica sigue en su totalidad en manos de individuos que han pertenecido a todos los bandos politicos, que con su mala intencion y su labor de zapa, han desprestigiado, por cuantos medios estan a su alcance, a la Revolucion y a los que nos contamos entre el elemento consciente y liberal. Con ecepcion del Gobernador Salazar, casi todos los puestos publicos estan ocupados por los mismos hombres que sirvieron a Cantu, y a pesar de las platicas que yo he tenido con Salazar, está de acuerdo en remover a esta gente en su totalidad; pero es una labor larga que no se puede remediar en tan pocos dias; sin embargo, yo desearia sinceramente que cuanto antes cambiara este estado de cosas,para podernos encarrilar y obrar de acuerdo en todo con las autoridades politicas del Territorio. Por todos los medios posibles he procurado llevar la politica de conciliacion trazada por el Gobierno del Centro, y muy especialmente por el Presidente de la Republica. Las Autoridades Civiles son respetadas y sus disposiciones son ordenes para nosotros; pero apesar de todo, y probablemente por el sinnumero de intrigas que se hacen en mi contra cerca del señor Presidente, y las falsas informaciones de Fructuoso Mendez,recibí el dia de ayer un mensaje de don Adolfo, que a la letra dice:-"Recomiendole mayor confraternidad con todos los elementos ese Distrito, evitando persecusiones y procurando la union de todos los mexicanos en esa region y que todo el pueblo tenga confianza. Espero coopere usted en la labor de union que se esta llevando a cabo en toda la Republica, y espero de su buen juicio y tino sabra ayudarnos en esta forma".- En mi concepto el Gobierno de este Distrito debio haber sido militar durante los primeros dos meses, a fin de cimentarlo y con objeto de haber podido deshacernos de todos los malos elementos que tenemos actualmente en casa. Por mi parte le manifiesto, que teniendo la suficiente escuela de usted, y que conociendo a fondo la situacion general del Pais, que en estos momentos necesita la cooperacion de los bien intencionados, se perfectamente bien como debo conducirme; de ahí que me sugete actualmente a dedicar todas mis energias a la organizacion y moralizacion de las tropas a mis ordenes, respetando en todo y por todo los derechos individuales y las disposiciones emanadas de

la Autoridad Civil. Le adjunto la hoja que hice circular relativa a mi actuacion como Jefe de las Operaciones en este Distrito.- Como ya he informado a usted por la via telegrafica, estan cubiertas las guarniciones de Los Algodones, Tecate, Tijuana y el Sector de Ensenada, estableciendose el Cuartel General de mi cargo en este lugar. Pienso dejar unicamente en el Distrito un efectivo de mil hombres y organizar un servicio de caballeria para establecer los ervicios necesarios, por lo que he solicitado que el vapor "Mexico" venga a Ensenada trayendo las familias de los Batallones 4o; 21o y 64o; y aprovecharlo para regresar al General Gaxiola con los Batallones 11o. y 59o a la disposicion de usted. En estos dias emprendere una gira por el Distrito para darme cuenta exacta de la topografia del terreno y de la mejor forma en que deben establecerse los servicios.Como tambien comunique a usted, estan licenciados hasta hoy los Jefes, Oficiales y tropa que formaban las fuerzas de Cantu, y espero unicamente terminar la concentracion en este lugar de todos los elementos de guerra para rendir a usted parte detalladamente. De acuerdo con lo que señala el Presupuesto de Egresos vigente la percepcion de los haberes para los miembros del Ejercito en esta region, sera integra, con el tanto por ciento señalado en el mismo Presupuesto, y para tal fin he ordenado que los Pagadores respectivos recaben sus fondos con toda oportunidad en las oficinas del Ramo Federal correspondientes, arreglando con el señor Gobernador haga una ministracion identica en igual forma, por concepto de haberes, por lo que actualmente el haber diario de un soldado es el de tres pesos oro nacional. Tomando en consideracion la carestia de la vida en esta region y los sueldos exagerados que se pagan a los trabajadores y peones de campo, que media entre cuatro y seis dilares diarios, creo sera de su aprobacion esta medida, toda vez que Cantu pagaba ultimamente cinco pesos diarios a sus soldados.-En San Luis, rio Colorado, tengo actualmente las provisiones que no se consumieron en el trayecto, las que he ordenado se concentren en esta Plaza para repartirlas entre la tropa durante el tiempo de las pizcas de algodon, con el objeto de evitar posibles desercciones.- He ordenado, de acuerdo con el Gobernador, que permanezcan cerradas las cantinas y expendios de licores, a fin de mantener inalterable el orden; pero por disposicion del mismo Gobernador, continua permitiendose el juego, del que obtiene ingresos muy considerables la Tesoreria del Distrito.- En resimen: deseo manifestarle a usted que mi labor de unificacion y honradez sera apreciada muy en breve y que no olvidare nunca sus enseñanzas, que como buen gobernante y revolucionario de convicciones, he aprendido de usted.- El señor Juan Platt verbalmente le comunicara a usted los detalles que yo haya dejado de anotar en esta carta. Mis Jefes y Oficiales lo saludan con el respeto y estimacion que siempre nos ha merecido.- Quedo en espera de su contestacion y me repito de usted, como siempre, su atto. y respetuoso subordinado.- General A. L. RODRIGUEZ.

ANEXO número 11. (11.)

Mexicali, Baja Cfa. septiembre 6 de 1920.-Señor don Adolfo de la Huerta.-Presidente de la Republica.-Palacio Nacional.-Mexico, D.F.- Muy estimado Adolfo:- Por conducto del señor Juan Platt te envio la presente saludandote muy respetuosamente. La situacion del Distrito es buena en lo general, toda vez que me he concretado a observar la politica de conciliacion con todos los elementos, dedicandome exclusivamente a las atenciones del servicio militar que estan bajo mi cargo. Con fecha de ayer recibi tu atento mansaje donde me recomiendas la confraternidad y union de todos los mexicanos, evitando persecusiones, para que el pueblo tenga confianza..Me permito manifestarte que desde un principio me traze esta linea de conducta, y no dudo que hombres de mala fe han hecho cerca de ti, labor en contra de mis procedimientos, y en principal lugar Fructuoso Mendez, que es un hombre fracasado y en extremo ambicioso, que si le hubieramos dado oportunidad, se hubiera hecho dueño del Territorio para sentar sus reales, como lo hizo Cantu. Deseo manifestarte que la administracion del Gobierno Civil en este Distrito sigue en las mismas condiciones que al salir Cantu de esta region: existen individuos que, lejos de compenetrarse de los altos sentimientos que te animan para llevar la atinada politica que te has trazado, hacen mala labor y no desperdician oportunidad para desprestigiar al Gobierno, por lo que desearia que este mal elemento a que me refiero fuera desechado de nuestro seno, poniendo personal honrado, a fin de que todas las cosas marcharan de acuerdo y fueran debidamente acatadas las disposiciones de tu Gobierno. El mismo nucleo de favorecidos de Cantu, salvo raras excepciones, y que han servido a la sombra de todas las banderas politicas existentes en Mexico, sigue reinando aqui, por lo que naturalmente existe descontento en el pueblo, muy especialmente entre las clases trabajadoras, que no ven con buenos ojos que siga en el Gobierno los individuos que ayer fueron sus tiranos y sus explotadores. Apoyo y apoyare siempre las disposiciones del Gobierno Civil y mis Jefes tienen ordenes terminantes de no inmiscuirse absolutamente en asunto alguno que no sea del servicio militar.- Te acompaño la hoja que hice circular en dias pasados, por la que te daras cuenta de las sanas intenciones que abrigo para cooperar a la pacificacion y engrandecimiento de la Patria.-El señor Juan Platt te puede dar todos los informes que desees, sobre la situacion actual de este Distrito.- Me es muy grato hacerte presente mis saludos de respeto a nombre de todos los Jefes de mi Columna y felicitarte por el exito tan demostrado en tu patriotica labor, en el alto puesto en que la voluntad popular te ha colocado.- Soy como siempre tu amigo muy adicto que te estima en alto grado.- General A. L. RODRIGUEZ.

FAKSIMIL

Anexo número 12.- (12.)

C. Mayor Ricardo Legaspy.- Jefe Accidental de la Guarnicion.- Tijuana, Baja California?- En la eleccion hecha por los C.C. miembros del Municipio de Ensenada para Delegado Municipal de esa poblacion fronteriza, resultó favorecido el C. Lázaro J. Gallardo, a quien se servirá usted apoyar en las disposiciones que dicte y que tiendan a garantizar el órden en ese lugar y el adelanto de la region.- De acuerdo con las disposiciones que ha girado el Cuartel General de mi cargo á los Jefes con mando de fuerzas dependientes del mismo, se servirá usted abstenerse de tratar asuntos que esten encomendados al Gobierno Civil.- Lo comunico a usted para su conocimiento y debido cumplimiento.- Protesto a usted mi atenta consideracion.- Sufragio efectivo. No reeleccion.- Mexicali, Baja California, septiembre 10 de 1920.- El General Jefe de la Columna.- A. L. RODRIGUEZ.

FAPECFT

Anexo número 13.- (13.)

T E L E G R A M A S .

De Ensenada á Mexicali, Baja Cfa. septiembre 24 de 1920.-C. Luis M. Salazar.- Gobernador Distrito.- Hoy digo al C. Lázaro J . Gallardo, Delegado municipal de Tijuana, lo siguiente:-"De acuerdo con la bien basada determinacion que he tomado DE NO MEZCLARME EN ASUNTOS DE LA COMPETENCIA DE LAS AUTORIDADES CIVILES, SI NO EN AQUELLO QUE NECESITEN MI APOYO Y COOPERACION para el cumplimiento de las disposiciones que dicten las mismas en circunstancias especiales y por no haberse hecho efectívas y aclaradas en debida forma las quejas que se han presentado ante éste Cuartel General mi cargo contra el licenciado Juan Orcí, me permito suplicarle no se le pongan dificultades para que pase a territorio nacional á dedicarse a asuntos netamente particulares, a los que debe sujetarse sin mezclarse absolutamente en la política del país.Por otra parte y siguiendo política de conciliacion del C.Presidente República, he estudiado debidamente el caso y comprendo no es de mi deber impedir el paso al licenciado Orcí, pues en todo caso el C. Gobernador del Distrito ó usted como representante del mismo en ese lugar son los indicados para hacerlo, siempre que se basen sus hechos en las justificaciones debidas. Dígolo a usted para su conocimiento y rectificacion de la órden girada con anterioridad sobre mismo asunto.- Afectuosamente salúdolo.-El Gral. J.O.M.-A.L.RODRIGUEZ.

-----*****-----

18-Tijuana 23 sept.-Ensenada.-Gral. A.L.Rodriguez.-Su telegráma de hoy. Acatando sus ordenes inmediatamente dije a Agentes Migracion proporcionaran paso franco a licenciado Orcí; y en vista de su último telegrama en el que me manifiesta que siguiendo política conciliacion y cumplimiento Sr. Presidente y bien estudiado el caso corresponde si es necesario al C.Gobernador dictar esas medidas si son justas.Por consiguiente ya levanté la orden girada contra el licenciado Orcí y pongo el hecho en conocimiento del C.Gobernador por lo que tenga a bien determinar,haciendo que si es conveniente se observe la persona de referencia.Saludolo afecte.-El Delegado Municipal.- L. J. GALLARDO.

INEHRM

Anexo número 14.- (14.)

Señor General-Rodolfo L. Gallegos.-Irapuato, Gto.-Muy señor mío:-Acuso recibo de su atenta carta fecha 9 del actual, habiendo tomado debida nota de todo cuanto en ella me dice.- No olvidaré la recomendacion que me hace del señor Lerdo Gonzalez, el cual debo manifestarle disfruta de entera libertad, no habiendosele molestado en nada ni á su persona, ni a sus intereses. Tanto en mí en lo particular, como a los subordinados a mis órdenes NOS ANIMA EL MEJOR ESPIRITU DE CONCILIACION CON TODOS LOS ELEMENTOS QUE ESTEN DISPUESTOS A COLABORAR con nosotros por el desarrollo de su rica region natal, y puede estar seguro que haremos todo lo que esté de nuestra parte para su engrandecimiento y bienestar, Y POR EL DE TODOS SUS HABITANTES.- El Mayor José Ma. Tapia, actualmente Jefe de mi Estado Mayor, me encarga lo salude muy respetuosamente. Sin otro particular me repito de usted afmo. amigo y S. S. - General A. L. RODRIGUEZ.-

FAPECFT

ANEXO número 15.- (15.)

T E L E G R A M A S :

De Mexicali á Los Algodones, Baja Cfa. Septiembre 29 de 1920.-C. Isaac Romero.- Delegado Municipal.- Refierome su atento oficion 134 de 28 actual. ME ABSTENGO EN LO ABSOLUTO de mezclarme en asuntos exclusíva competencia autoridades civíles, y de ninguna manera puedo reprobar sus comportamientos, PUES PARA ELLO ESTA EL C. GOBERNADOR DEL DISTRITO.- Salúdolo.- El General Jefe de las Ops.- A. L. RODRIGUEZ.

------**********------

De Mexicali a Tijuana, Baja Cfa. 17 octubre de 1921.- C. Capitan 1ro. Juan E. Cruz.-Comandante del Destaxcamento.- Suyo relatívo a juegos. POR NO SER DE NUESTRA COMPETENCIA, sírvase abstenerse de verificar aprehensiones de tahures, SI NO ES A PEDIMENTO EXPRESO DEL DELEGADO MUNICIPAL, a quien deberá usted rendir parte de los garítos que descubra, haciendolo tambien á este Cuartel General. SIRVASE PRESTAR AMPLIA AYUDA en éste sentido a autoridades civíles, SIEMPRE QUE SE LA REQUIERAN. Salúdolo. El Coronel Jefe de la Guarn. de la Plaza.- A. ARMENTA.

FAPECFT

ANEXO número 16.- (16.)

T E L E G R A M A S :

México, D.F. Via Gálveston Sep. 3 1920.- General Abelardo Rodriguez.- Caléxico, Calif.- Recomiendole la mayor confraternidad con todos los elementos de ese Distrito, evitando persecuciones y procurando la union de todos los mexicanos en esa región y que todo el pueblo tenga confianza. Espero coopere usted en la labor de union que se está llevando a cabo en toda la República y espero que su buen juício y tino sabrá ayudarnos en ésta forma. Salúdolo afectuosamente.- ADOLFO DE LA HUERTA.

------**********------

De Caléxico, Calif. a Mexico, D.F. Mex.- septiembre 6 de 1920.-Señor Adolfo de la Huerta.-Presidente de la República.-Palacio Nacional.- Su superior mensaje 3 actual. Hé seguído polítiea conciliacion trazada por usted, EVITANDO TODA CLASE DE PERSECUCIONES Y SIN MEZCLARME DISPOSICIONES AUTORIDADES CIVILES. Ya sale enviado especial quien lo informará verdadera situacion éste Distrito. Respetuosamente.- General A. L. RODRIGUEZ.-

JEFATURA DE OPS. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

FAPECFT

ANEXO número 17.- (17.)

T E L E G R A M A S :

De Mexicali, Baja Cfa. á Ensenada, abril 28 de 1921.-C. General Brigadier A. Medina.- Hónrome comunicar siguiente disposicion, aparece en Orden del Dia:-" Dispone el C. General en Jefe de las Operaciones Militares en el Distrito, se haga del conocimiento de las fuerzas federales que guarnecen el mismo:- que la labor del C. General Brigadier Antonio Medina, y de los Jefes, oficiales y tropa que forman el 64o. Batallón de Línea, durante el tiempo que permaneció a las órdenes directas de éste Cuartel General, fué muy meritoria y digna por todos conceptos, mereciendo siempre la aprobacion de la superioridad, por su indiscutible disciplína y su lealtad al Gobierno constituído.- El Mayor J. del E.M.- José Ma. Tapia.

----**********----

De Mexicali á Tijuana, Baja Cfa. abril 28 de 1921.- General A. L. Rodríguez.- Número 1031.- Con fecha hoy enviamos a C. General Antonio Medina siguiente telegráma:-"Siempre que los Gobiernos fuertes sean tan atinados para depositar su confianza en hombres del carácter, lealtad y buena fé de usted, la paz no será perturbada en sus países y los pueblos apreciaran y haran respetar la que debe ser siempre la más fuerte y honorable de nuestras instituciones; El Ejército Nacional. El que siembra, cosecha. Cuente usted siempre con la adhesion, respeto y cariño de éste grupo de jóvenes entusiastas que forman el Estado Mayor del C. General Jefe de las Operaciones en el Distrito.-Respetuosamente saludamoslo.- Mayor, J. del E.M., JOSE Ma. TAPIA; Capitan MANUEL PROTO, Capitan RAMON RODRIGUEZ F; TENIENTE ENRIQUE LACY, Subteniente A. M. WILHELMY. -Lo que permitome transcribir a usted para su superior conocimiento. Respetuosamente.- Mayor, J. del E.M.- J. M. TAPIA.-

FAPECFT

ANEXO número 18.- (18.)

T E L E G R A M A .

De Ensenada á Mexicali, Baja Cfa. mayo 23 de 1921.- General A. L. Rodriguez.- J. Ops.-

Hónrome participarle que el Sargento que estuvo el dia de los sucesos acaecidos en Real del Castillo, rindio parte al Teniente Encargado de este Destacamento de que los hechos estuvieron de esta manera:-"El dia 21 del actual el Teniente Rafael Chavez, un Sargento 2do; un Cabo y 6 soldados, se avistó en la Delegacion Real del Castillo, como a las 5 de la mañana, despues de haber hecho el camino en automovil, pues dista el lugar 11 leguas. Teniente Chavez para evitar sorpresa, bajose del automóvil con su tropa y a pie llegó a la citada Delegacion, tocando el rancho del Italiano de origen Pedro Ramonetti. Preguntó si se tenia conocimiento de la estancia del enemigo en aquel lugar; y Ramonetti contestó que la misma madrugada habia salido de allí. El Teniente penetro en la casa por invitacion que hízole Ramonetti, y entonces el Sargento diose cuenta de que en la casa que sirve para guardar las pasturas del mismo rancho y como a 75 metros de distancia de donde vive Ramonetti, habia dos caballos cansados, sin monturas y varios mas ensillados. El mismo Sargento dió aviso al Oficial de aquello, quien salió de la casa y se dirigió al sitio donde estaban los caballos, ya prevenido, preguntando nuevamente a Ramonetti de quien eran aquellas bestias y contestando este "que probablemente los bandidos los habian dejado cansados". Avanzó el Teniente en dispositivo de combate; pero a unos cuantos metros de la zacatera recibió una descarga cerrada, que lo mató, pues el enemigo estaba oculto dentro de la zacatera. El Sargento siguió combatiendo por mas de una hora, haciendoles un muerto y un herido; pero tuvo que replegarse en vista de haberle matado a un soldado y herido a un Cabo y dos soldados. El enemigo se parapetó de las pacas de zacate y flanqueó a nuestra fuerza, segun el Sargento. Las bajas de ellos se las llevaron y salieron del lugar y no hubo quien hubiera querido acompañar al Sargento entre los vecinos del lugar, a perseguirlos, despues de que éste quizo hacer la persecusion, habiendo armas que mandó el Presidente Municipal de aquí. El Teniente fué traido a esta y sepultado. El soldado se sepultó alla mismo y los heridos no son de gravedad. El tantas veces citado Sargento sigue en el Real, con dos cabos y 8 soldados. El guia muerto era de apellido Verdugo, con familia en esta y en el mismo Real. El enemigo disparó armas mausser, 30x30 y una escopeta con posta, llevandose las armas del Teniente, que quedaron en (s) sus manos. Parece por todo esto que Ramonetti obró de mala fé.- Respetuosamente.- Coronel, A. ARMENTA.

ANEXO número 19.- (19.)

Mexicali, Baja Cfa. junio 8 de 1921.- Señor General Enrique Estrada.- Secretario de Guerra y Marina.- Mexico, D.F.

Muy estimado Jefe y fino amigo:- Con verdadera satisfaccion contesto su carta de fecha 24 del pasado mayo, en la que se sirve autorizarme para obrar con la energia que se requiera, a fin de barrer el bandolerismo que amenazaba tomar incremento en esta region confiada a mi cuidado.- Mucho agradezco a usted su aquiscencia sobre este particular, pudiendo estar usted seguro de que sus recomendaciones saran debidamente acatadas y solo sufriran el condigno castigo los individuos a quien plenamente se les demuestre su culpabilidad. Motivo a la tenaz persecucion de que han sido objeto, por parte de las fuerzas a mi mando, la gavilla que merodeaba por las serranias de este Distrito se internaron en Estados Unidos; no sin que antes se les castigara duramente haciendoles un muerto y quitandoles los elementos con que contaban, consistentes en cinco armas diversos calibres, mil cartuchos, monturas y otras prendas de menor importancia como tuve el gusto de participarselo en el parte relativo, que ya debe ser de su superior conocimiento.- Sin otro asunto por hoy, me repito de usted respetuoso subordinado y afmo. amigo.- General A. L. RODRIGUEZ.-

FAPECFT

ANEXO número 20 (20.)

Señor General P. Elías Calles.- -Secretario de Gobernacion.- Mexico, D.F.- Muy estimado Jefe y amigo:- Me permito acompañar a la presente dos articulos publicados por el periodico "The Examiner" de Los Angeles, con fechas 21 y 22 respectivamente, referentes ambos al proyecto de la Compañia "Edison" de Sur California, para construir una enorme presa con objeto de desarrollar dos millones y medio de caballos de fuerza motriz, de las aguas del rio Colorado, y asunto que estado tratando con usted, por que merece especial atencion.- Debo manifestarle que el proyecto de la referida Compañia Edison no tiene nada que ver con la construccion de la presa en el Boulder Canyon, utilizando tambien las aguas del Colorado, aunque sera de gran beneficio para esta ultima, pues regularizara la corriente, evitando asi posibles desbordamientos.- Esperando que los datos de los articulos cuya traduccion le envio le interesaran, por tratarse de un asunto que atañe tambien a nuestra Patria, ya que las aguas como fuerza motriz podran ser utilizadas en territorio mexicano, me repito una vez mas de usted atento subordinado y amigo.- General A. L. RODRIGUEZ.

FAPECFT

ANEXO número 21.- (21.)

Mexicali, Baja Cfa. mayo 25 de 1921.- Señor General don Angel Flores.- Jefe de la Zona.-Mazatlan, Sinaloa.-Muy estimado Jefe y distinguído amigo:-Confirmo mi telegrama de esta fecha, para manifestar a usted lo siguiente: teniendo noticias de que aqu í se encuentra una planta de radiotelegrafía, desde luego me apersoné con el señor Gobernador para tratar este asunto, y efectivamente existe la planta de referencia, que tiene tres veces mas capacidad potencial que la instalada en La Bomba, y por lo tanto es mas adecuada para su instalacion en Bahia Magdalena.- Con intenciones de someter a su autorizada opinion la sugestion que me permito hacerle, pedí un Presupuesto de lo que aproximadamente costara importar de San Francisco, Cali; algunos accesorios que hacen falta a la planta de que se trata, y dicho presupuesto arroja la suma de mil setecientos cincuenta dolares, incluyendo gastos de fletes desde San Francisco a Ensenada, de donde el guardacostas "Tecate" puede hacer el transporte hasta el punto de su destino.-Motivo a lo caro que estan los fletes por automovil, y el sumo cuidado con que hay que viajar con aparatos tan delicados, estimo que unicamente en el transporte de La Bomba a Ensenada se gastarian los mil setecientos dolares y no se tendria una Estacion de la potencia de la que aqui existe.- Contando se en esta con mecanicos competentes y expertos que hagan la instalacion, tambien creo resultara mas economico utilizar sus servicios. Los accesorios faltantes de mas importancia son: transformador para la trasmision; tipo de acoplamiento suelto; oscilador de chispas apagadas; amperometros; 1600 pies de alambre de cobre fosforoso;40 sacos de cemento y otros que seria largo enumerar. La estacion de La Bomba presta buenos servicios y, existiendo como existe otra mas adecuada por todos conceptos para llenar su objeto en Bahia Magdalena, creo conveniente dejar la primera donde esta y proceder a la instalacion de la que aqui existe, en el puerto citado. Por mi parte sabe que estoy enteramente dispuesto a prestar mi cooperacion en tan plausible proyecto, así como en todo aquello que se sirva usted ordenar; y en espera de su desicion sobre el asunto, me repito de usted respetuoso subordinado y afmo. amigo.- General A. L. RODRIGUEZ.

FAKE

ANEXO número 22.

Mexicali, Baja Cfa. septiembre 19 de 1921.-Señor don Eduardo Ruíz.-Cónsul General de México en San Francisco Calif.- Muy estimado amigo:-Hoy estuvo averme el Consul Mexicano en Calexico, nuestro buen amigo don Manuel G. Paredes, para hablarme de un informe relativo a un movimiento filibustero que, segun se desprende del citado informe, parece encabezar un ex-Capitan del Ejercito Norte-Americano, de nombre Dineley, y cuyos datos fueron remitidos por ese de tu muy digno cargo, al Consulado de Calexico para las investigaciones a que obliga un asunto de índole tan delicada.- Consciente de mi deber y conocedor de los elementos que militan bajo mis ordenes, al movimiento que se rumora solo le daría la mínima importancia que en mi concepto se merece, ya que estando como estamos, perfectamente prevenidos, para cualquier evento que signifique trastorno del orden público en la zona a mi cuidado, daría una ocasion favorable para comprobar la fortaleza de nuestro actual Gobierno, que infligiría el condigno castigo, por mediacion de las fuerzas a mi mando, a los malos elementos, nacionales o extranjeros, que a él se hicieran acreedor.-Pero es el caso que algunos párrafos del informe en cuestion hablan de connivencia entre los filibusteros y los Destacamentos de Mexicali y Tijuana, haciendo aparecer, segun consta en el tantas veces repetido informe, que hasta yo estoy "O.K.", lo que equivale a expresar mi complicidad con los enemigos de la integridad de mi Patria, y lo que, como debes suponer, lastima en grado maximo mi dignidad de mexicano, mi honor de soldado y prestigio de revolucionario.- Me obliga pues a ocupar tu atencion con la presente el sincerarme de hechos que estan muy lejos de pasar por mi imaginacion, si no manifestarte que no puede haber version mas mendaz, ridícula y carente de sentido comun, que de la que se trata. No solamente el ex-Capitan Americano a que se alude, si no todo lo relativo al pretendido movimiento me era totalmente desconocido; garantizandote que persona entera da de mis antecedentes,(los que me complazco en suponer me ponen al abrigo de toda sospecha), mi modo de ser y mi actuacion basada siempre en el cumplimiento del deber, se abstendran de atreverse a proponerme la mayor de las bajezas y el mas execrable de los delitos: traicionar a mi Patria,sin llevar por respuesta el merecido castigo al gravisimo insulto que con ello se me infiriera.- Respecto a ti, a quien repetidas veces he hecho presente mi simpatia por tu clara inteligencia y amplisimo criterio, creo que con el tiempo que tienes de conocerme y tratarme, habras comprendido en mí un hombre que no puede abrigar un apice de falsedad, traicion o dolo; y ya que el caso se ofrece, te suplico tengas la firmísima conviccion y graves imborrablemente en tu memoria lo siguiente: que yo, antes de salir de mi País derrotado por movimiento invasor u otro cualquiera de enemigos de nuestro supremo Gobierno, cuya autoridad represento en este Distrito, cumpliré con mi deber y mi cadaver testificara, en caso ofrecido, mi lealtad para las instituciones por cuya integridad me lance a la lucha armada. Suplícote tambien, aunque lo considero innecesario, no tomes lo anterior como balandronadas que son agenas a mi modo de ser, pensar y sentir y conserves la presente que te recordara llegado el caso, que se cumplir lo que en ella ingenuamente prometo.# No tomes lo que sigue si no como la expresion de mi habitual franqueza; pero sinceramente creo que el individuo que te ha dado los informes sobre la participacion militar en el complot, es solo un charlatan sin atomo de verguenza que, a mas de estar sorprendiendo al Consulado de tu digno cargo, esta explotando y traicionando a las personas que utilizan "sus servicios", tomando en serio sus falsedades.- No creo tampoco que exista el pretendido movimiento, ni que este pase de ser una de tantas versiones que hacen propalar nuestros enemigos de allende la frontera, para saciar su impotente rabia con tan antipatriotica labor.- Con respecto a los Jefes de las Guarniciones de Mexicali y Tijuana, me satisface asegurarte que los señores Coronel Anselmo Armenta, Teniente Coronel Rodolfo M. Reyna, Mayores Jose Maria Tapia y Jesus Valdez que estan al mando de la primera; y

el Capitan Juan E. Cruz, a cuyo cargo está la segunda, así como la oficialidad de ambas, son hombres de mi absoluta confianza, revolucionarios de las más puras convicciones y soldados de reconocida honorabilidad, identificados en todo con nuestro Gobierno, y de cuya lealtad me haría solidario con mi propia vida. En una palabra: me cabe el orgullo de comandar la region, en cuanto al nucleo de hombres que la guarnece se refiere, quiza mas adicta que ninguna al Supremo Gobierno de la República; y altamente reconocidos por la confianza con que la superioridad nos honra, deseo manifestarte que: tanto los Jefes y oficiales a mis ordenes, como el que subscribe, hemos hecho y seguiremos haciendo todo lo humanamente posible por corresponder a esa confianza, que es la preciada recompensa a nuestros esfuerzos; y que ahora como siempre, y siempre como ahora, habran de encontrarnos a la altura de nuestro deber para con la Patria, de la que tenemos la inalienable obligacion de ser sostén de su integridad y garantía de sus instituciones.- Deseando te conserves bien y con la estimacion con que siempre te he distinguido, me repito tu afmo. amigo y correligionario.-General A. L. RODRIGUEZ.

FAPECFT

ANEXO número 23. (23.)

Al márgen izquierdo un sello que dice "Jefatura de Ops. Militares en el Dto. Norte B.C.-Estados Unidos Mexicanos"- Seccion Estado Mayor.-Numero 1099.-C. General de Division Angel Flores.-Jefe de la Zona.-Presente.- Tengo la honra de rendir a esa Jefatura que es al muy digno cargo de usted, informe detallado de las Operaciones Militares llevadas a cabo en la jurisdiccion de mi mando, durante el mes que hoy termina.-De acuerdo con las informaciones que desde el mes de octubre proximo pasado ha estado rindiendo esta Jefatura, los enemigos de nuestro Gobierno se han estado preparando en territorio americano para revolucionar en este Distrito, reclutando contingente y preparando pertrechos de guerra, con objeto de cruzar la frontera y sosteniendo como a uno de sus caudillos, en su bandera revolucionaria, a Esteban Cantu, habiendo confirmado plenamente estas informaciones, los ultimos hechos de que ya di parte a ese Cuartel General, y que detallo a continuacion.- El dia 13 del actual se internaron a este Distrito 250 hombres, reclutados en el Estado de California, entre la Plaza de Tijuana y la costa, capitaneados por el ex-Mayor Lerdo Gonzalez, y el mismo dia a las 4 de la tarde, una exploracion de caballeria que fué enviada a la Plaza de Tijuana para localizarlos, al mando del Teniente Simon Jusacamea con 25 individuos de tropa del 4o. Batallon de Linea, tomo contacto con el enemigo en el "Cañon de San Antonio", cuatro millas al noroeste de Tijuana, haciendoles 8 muertos y teniendo que lamentar por nuestra parte la perdida de dos soldados; otros dos que fueron heridos y quedando prisioneros en poder del enemigo un cabo y 5 soldados de la fuerza que mandaba Jusacamea; pues el enemigo le tenia preparada una emboscada en el mencionado cañon. El mismo dia este Cuartel General dió ordenes al C. Coronel ANselmo Armenta, Jefe del 4o. Batallon que se habia hecho cargo previamente del Sector de Tijuana, para que saliera a batir al enemigo, con 60 infantes y 60 individuos montados del mismo Batallon, emprendiendo el citado Jefe la persecusion del enemigo y batiendolo el dia 17 en un punto de la sierra situado a 6 kilometros al sur del rancho de Santo Domingo, haciendoles 17 muertos, 10 prisioneros que desde luego fueron pasados por las armas y recogiendoles 5 caballos ensillados, 8 armas 30x30, 2,000 cartuchos del mismo calibre y todos los elementos de boca que llevaban. Se incorporaron durante el combate el cabo Miguel Vazquez y Soldados Jesus Gutierrez, Ramon Velazquez, Ponciano Toledo, Manuel Ramirez y Valentin de Paz, del mismo 4o. Batallon, que habian sido hechos prisioneros en el tiroteo sostenido el dia 13 en el "Cañon de San Antonio". Como premio a la meritoria actitud de estos individuos de tropa, el Cuartel General de mi cargo dispuso que, con fecha 1o. de diciembre sean ascendidos al grado inmediato superior. Concurrieron al mencionado combate, a las ordenes del Coronel Armenta, el C. Mayor Jesus Valdez del propio 4o. Batallon y el C. Mayor Jose Ma. Tapia, Jefe de mi Estado Mayor, que llevaya instrucciones de este Cuartel General para efectuar esta batida.- Con este golpe dado al enemigo, este se desbando por completo cruzando nuevamente la Linea rumbo a Estados Unidos la mayor parte de esos individuos, que fueron reclutados allí mismo y quedando unicamente en la region de la sierra paqueñas partidas que estan siendo dirijidas por el citado Lerdo Gonzalez y a las que ya procede este Cuartel General a darles una energica batida, habiendo montado al efecto 200 hombres del 4o. Batallon, que se dedicaran exclusivamente a perseguirlos.- -El dia 28 del actual se incorporo totalmente a esta Plaza el 29o. Batallon de Infanteria, que es al mando del C. Coronel Francisco Rios Gomez, fuerte en 450 plazas, que seran distribuidas convenientemente en los lugares de esta frontera que se haga necesario, y se espera unicamente la llegada de la Infanteria de Marina al puerto de Ensenada, que quedara cubriendo este lugar, para movilizar la Guarnicion que cubre el citado puerto actualmente, reforzando la Plaza de Tijuana.- Habiendo tenido conocimiento este Cuartel General que en un punto de la Linea Divisoria, entra el rancho de Jacumba y la Plaza de Tecate estaba el enemigo almacenando pertrechos de guerra, ordeno al C.

Coronel Anselmo Armenta que con 60 hombres montados de su Batallon, hiciera un reconocimiento por esos lugares, habiendo rendido parte con fecha de ayer el mencionado Jefe, que el dia 28 de los corrientes encontro ocultas en la Linea Divisoria, como a 25 kilometros al Este de la Plaza de Tecate, 275 rifles 30x30; 28,000 cartuchos para los mismos y 4 fusiles automaticos marca "Thomson", calibre 45.- Apesar de estos golpes dados al enemigo, este sigue con mas ardor en su nefasta labor antipatriotica, por lo que no sera remoto que efectuen nuevas incursiones en nuestro territorio. El Cuartel General de mi cargo, con las tropas y elementos de guerra de que dispone, esta preparado convenientemente para cualquier evento.-Como punto final a este parte, creo conveniente participarle que intereses extrangeros han estado proporcionando a Esteban Cantu fuertes sumas de dinero, por lo que yo titulo este movimiento netamente de filibusterismo.- Tengo el honor, mi General, de hacer a usted presentes mi subordinacion y respeto.-Sufragio efectivo. No reeleccion.- Mexicali, Baja Cfa. noviembre 30 de 1921.- El Gral. J. de Ops. en el Distrito.- A. L. RODRIGUEZ.

FAPECFT

ANEXO"TELEGRAMA URGENTE AL CORONEL ARMENTA".-

TELEGRAMA CIFRADO.-

De Mexicali, B.C. a Tijuana, Novbre.13 de 1921.

Al C.Crel.Anselmo Armenta.-

SUYO HOY.- MAYOR TAPIA DEBE LLEGAR ESA HOY COMO A LAS 7 p.m.LLEVANDO INSTRUCCIONES PLAN DE CAMPAÑA Y ATAQUE -ENEMIGO EN CASO LOCALIZARLO. TENGA LISTOS CIENTO CUARENTA HOMBRES Y UNA AMETRALLADORA PARA QUE SALGA A LA HORA QUE CREA CONVENIENTE, CON OBJETO DE CAER AL ENEMIGO EN SAN ANTONIO O DONDE SE ENCUENTRE A LAS PRIMERAS HORAS DE LA MAÑANA.- QUE VAYA GENTE PERFECTAMENTE ORGANIZADA A FIN DE QUE EN EL MOMENTO DADO PUEDA DISTRIBUIRLA CON FACILIDAD PARA HACER MOVIMIENTOS SOBRE ENEMIGO.- TIENE AHI LA MEJOR GENTE DEL BATALLON SU DIGNO MANDO Y ESTOY SEGURO DE QUE ESTA UD. EN CONDICIONES DESTROZAR ENEMIGO, NO IMPORTA EL NUMERO QUE ESTE SEA. ES DE VITAL IMPORTANCIA QUE PRIMER GOLPE LE SEA ASESTADO ENEMIGO DESDE LUEGO.-TOME PRECAUSIONES NECESARIAS PARA QUE ENEMIGO NO PRETENDA EVADIR SU ENCUENTRO Y VENIR A TIJUANA.- ANTES DE SALIR DEJE CONVENIENTEMENTE DISTRIBUIDOS,CUERPO CELADORES, POLICIA Y FUERZAS QUE QUEDEN ORDENES DEL OFICIAL QUE SEGUN SU CRITERIO SEA MAS PROPIO PARA EL CASO.-Salúdolo afectuosamente.

General J. de las Ops.

Al L. Rodriguez.-

JEFATURA DE OPS. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS MILITARES EN EL DIST. NTE. B.C.

ANEXO número 24.- (24.)

Tijuana, Baja Cfa. enero 10 de 1922.- He observado con gusto que las Autoridades Militares del Distrito estan siguiendo la conducta mas apropiada para restablecer la tranquilidad en la Baja California.- El señor Gobernador Ibarra, cumplimentando un telegrama del señor Procurador General de la República, me envio una lista de los mas connotados del reciente movimiento armado y yo le supliqué me remitiera algunos elementos de prueba de los que pudieran proporcionar las autoridades militares o civiles.- El señor Ibarra, transcribio mi oficio relativo al Jefe de las Operaciones, y este, a su vez, lo transcribio al Jefe de la Guarnicion de esta poblacion de Tijuana. Como consecuencia de mi expresado oficio, celebre en el Departamento en que se haya la oficina de mi cargo, con algunas de las autoridades de este Distrito, una amplia conferencia a la que concurrieron el Jefe de la Guarnicion de esta Plaza, el Administrador de la Aduana y el Jefe de Migracion.-Durante dicha conferencia quedo aclarado que muchas de las personas que figuran en la lista de rebeldes, no solo no se han mezclado en la reciente rebeldia, si no que cultivan amistad y hasta prestan sus servicios a los Jefes militares de este Distrito.- Por todo esto, he querido yo proceder con sumo cuidado en estos delicados asuntos, tanto mas cuanto que la Baja California está en contacto constante con la Alta California, la cual ha estado muy pendiente de nuestros procedimientos.- Conviene hacer notar que de los rebeldes que entraron a la Baja California, muchos de ellos yanquis o ayancados, unos sucumbieron, otros se hayan en la sierra y la mayor parte regresaron a Estado Unidos.-Esta circunstancia y la conveniencia de que el Gobierno mexicano siga demostrando su fortaleza, asi como el espiritu de generosidad de que estan dando pruebas, despues de haber defendido valientemente el territorio, las autoridades militares, me ha determinado a adoptar toda clase de precauciones para evitar las precipitaciones y los apasionamientos. --Tambien conviene hacer notar que en la Alta California, el General Obregon tiene muchas simpatias y que en el reciente movimiento, la opinion americana en California, despues de haber estado muy pendiente de nuestros procedimientos, ha aplaudido sin reserva la actitud de nuestro Gobierno: resuelta durante la lucha armada y serena y generosa despues del triunfo.- Es indudable que la consistencia que ha ido adquiriendo ante la opinion americana, el Gobierno Nacional, se debe en gran parte a que el General Obregon ha obrado resueltamente como Jefe de la Nacion, oponiendose, cuando ha llegado a ser necesario al desarrollo de programas o metodos- como dicen los yanques- radicales o partidaristas.- Estimo por tanto, como un imperioso deber, para todos los que vivimos en esta region, contribuir, si bien algunos como yo en modestisima escala, con una conducta honorable y civilizada, a que el concepto que con tante perseverancia vamos ganando en Estados Unidos, se afirme cada vez mas, hasta que en toda la Union Americana llegue a cristalizar definitivamente, en una forma no solo honrosa, si no tambien provechosa para Mexico....."

ANEXO número 25.- (25.)

Noviembre 8 de 1920.- Sr. Gral. Abelardo Rodriguez.- Jefe de las Ops. Militares en el Distrito Norte.-Presente.- Muy distinguido General:-Adjunto me permito enviar a usted un Cuestionario que ojala y se sirviera enviarme con sus contestaciones para antes del fin de mañana, pues quisiera insertarlo en "El Monitor" del miercoles ya que lo estimo de enorme utilidad general.Espero se sirva disculpar mi molestia y, sin otro particular,quedo de Ud; su afectisimo y atto. S.S.- Ric. Covarrubias.-Director Gerente.-

Mexicali, Baja Cfa. noviembre 9 de 1920.-Señor Director de "El Monitor"-Calexico, Calif.- Muy Sr. mio:- Me permito adjuntar a usted las contestaciones a las preguntas que se sirve hacerme en su memorandum de fecha de ayer, para que se sirva darles publicidad en el periodico que atinadamente dirije.-De Ud. afmo. atto. y S.S.-General- A. L. RODRIGUEZ.-

Mexicali, Baja Cfa. novbre. 9 de 1920.-Contestando a la primera de sus preguntas,le manifiesto que creo que para poder usar del derecho de votar,todo ciudadano mexicano,conforme a un texto expreso de Ley,debe estar domiciliado dentro de la Republica Mexicana.De tal manera,que los C.C. mexicanos con domicilio y residencia en el lado americano no pueden por ningun motivo ejercer el derecho del voto.Se hace incapie en la primera pregunta sobre que si el hecho de dormir en territorio americano es motivo para perder el voto. Creo que lo que da motivo a perder el derecho de votar, es el tener residencia,solo los domiciliados dentro de la Republica Mexicana pueden ejercitar la funcion del voto publico.No es precisamente el hecho de dormir en territorio americano o mexicano lo que quita el derecho del voto a un ciudadano mexicano, si no el hecho de estar domiciliado en el extrangero.- Respecto a la segunda pregunta, considero que las condiciones de este lugar relativas a la colindancia con los Estados Unidos,son las mismas que en cualquier otra ciudad colindante con dicho pais;pero el hecho de que casi todos los empleados publicos de la Administracion Local y Federal tengan sus domicilios en el extrangero,ademas de ser un espectaculo poco edificante,pues bien podrian domiciliarse en esta localidad, en el orden legal los imposibilita para tomar parte en cualesquiera eleccion popular,por la misma razon que expuse al contestar la primera de sus preguntas.-Para demostrar practicamente a usted mi fundamento sobre la necesidad de que los empleados publicos federales y locales esten domiciliados en territorio mexicano,quiero referirme al hecho ocurrido el dia 7 del presente mes,relativo al accidente automovilistico que sufrio una señora, la cual fallecio a consecuencia del golpe que recibio,en cuyo caso, debido a que el Juez que debia practicar las diligencias necesarias y levantar el Acta correspondiente se encontraba domiciliado y con residencia en el extrangero,no pudieron llevarse a cabo las referidas diligencias con la urgencia que el caso requeria, y consecuentemente el medico para atender a la victima no podia practicar ninguna curacion por que, de acuerdo con la Ley, debia esperar que se levantara el Acta consignando dicho caso.Y a mayor abundamiento resulta que el Juez,que tenia obligacion de vivir en territorio(de Mexicali) mexicano y levantar el Acta inmediatamente,no pudo pasar a nuestro pais por que no tuvo o se le habia perdido por el momento el pasaporte que le habian extendido las autoridades extrangeras para poder entrar a territorio mexicano,lo cual lo hara a usted ver claramente la inmoralidad de que los Funcionarios Publicos que sirven al Gobierno Mexicano y reciben salario de el,esten domiciliados en el extrangero.-En contestacion a la tercera pregunta,creo en conciencia plena que el residir en el extrangero, por que en realidad ahi residen los funcionarios publicos aludidos, y no solo duermen, como usted afirma en su carta, es un acto poco patriotico pues todas las energias y elementos de que disponen,en lugar de ser utiles a su propio pais, lo utilizan en el progreso de un pais extrangero,con el que no tienen las obligaciones legales ni morales que como ciudadanos mexicanos debemos todos a nuestra Republica.-En respuesta a la cuarta pregunta,le mani

fiesto que juzgo que debe siempre interpretarse el texto escrito de la Ley, pero en esta interpretacion debemos ver la parte moral, y nada puede haber mas inmoral que sostener la tesis de que ciudadanos mexicanos en su calidad de funcionarios publicos, en lugar de estar domiciliados en la Republica Mexicana, donde les corresponde, esten domiciliados en el extrangero y aportando todos sus elementos en un pais extraño, olvidando por completo no solo sus deberes como mexicanos que son, si no como funcionarios publicos. Esto aparte de que hay un texto expreso y bien claro de la Ley, en virtud del cual es obligacion de dichos funcionarios vivir en territorio mexicano. --En cuanto a su ultima pregunta, le manifiesto que creo que la Revolucion se llevo a cabo con el fin de igualar los derechos de todos los mexicanos, y que en consecuencia, todos sin distincion ninguna deben tener y ejercer los mismos derechos. En el momento actual, en una epoca de verdadera reconstruccion nacional, todos los hombres de la Revolucion debemos tratar de que todos ejerzan sus derechos de ciudadanos mexicanos y que el resultado de las elecciones sea la manifestacion completa y expresiva del pueblo que es consciente para designar a sus mandatarios.-El General J. Ops. A. L. RODRIGUEZ.

FAPECFT

ANEXO Número 26.-

Al márgen izquierdo un sello que dice:-Jefatura de Operaciones Militares en el Distrito Norte Baja California.-Estados Unidos Mexicanos.-Al centro.-C. ADOLFO DE LA HUERTA.-Secretario de Estado y del Despacho de Hacienda y Crédito Público.-México D.F.-Tengo la honra de presentar a la alta consideracion de usted en espera de que su recto criterio los aprobará,en vista de la anomala situación porque actualmente atraviesa esta region,los siguientes puntos a los que muy atenta y respetuosamente suplico se digne dictar su superior acuerdo a la mayor brevedad,comunicandome la resolución respectiva por la via telegrafica, a reserva de ratificar por los conductos que procedan:-I.-A lo largo de la frontera,y frente a las poblaciones de los Algodones, Mexicali, Tecate y Tijuana,en Terrotorio de Los Estados Unidos de Norte América,presisamente en la Línea Divisoria,algunos extramjeros han establecido giros comerciales de artículos de primera necesidad,expresamente con la mira de vender a las tropas que guarnecen el Distrito,aprovechando los contínguentes que ultimamente el Supremo Gobierno ha mandado para restablecer el órden en el mismo,cuyos artículos estan vendiendo a precios relativamente altos, abusando de la inexperiencia de los soldados,en su mayoria nuevos en la región:-II.-El Comercio en este Distrito es altamente deficiente,en la actualidad,y con pretexto del pago de derechos en que están grabadas las mercancias, recargan en estas un porcentaje exajerado,con gran perjuicio del público en general, y muy particularmente del de la tropa, por los motivos de inexperiencia que dejo señalados:-III.-En vista de lo anterior,los Oficiales y tropa, por razones de economia,hacen sus compras en las tiendas del lado americano,a lo que no he creido justo oponerme,en beneficio de las mismas fuerzas;pero la clase de tropa está de indumentaria de civiles,(única con que se le permite cruzar la línea),en pésimas condiciones y tan poco conceptúo de prestigio para nuestro Ejercito,vean a sus miembros en las deplorables condiciones de vestimenta en que están:-IV.-Debido a la deficciencia que dejo anotada del comercio local,muchos vendedores ambulantes,(fayuqueros),hacer una verdadera explotación de su comercio,a pesar de las medidas restrictivas que se han dictado para evitarlo,vendiendo hasta con un 100% de recargo:-V.-Los soldados hacen sus transsaciónes comerciales para el diario consumo de ellos y sus familias en tan pequeña escala,que lo compra en Estados Unidos cada uno no amerita pago de derechos aduanales,por lo que nada por este concepto percibe el Erario,y si redunda en crecidos beneficios para el comercio establecido allende la frontera:-VI.-Otra de las circunstancias que ha venido a agrabar la situación economica actual,situación que a diario tiende a acentuarse, son las cantidades enormes,de moneda del cuño nacional que la Superioridad ha estado enviando para el pago de mis fuerzas;pues que el comercio de Estados Unidos hace todas sus transaciones en oro americano,poniendo dificultades en recibir nuestra moneda,lo que solo hacen previo descuento,tomando nuestros pesos por cuarenta y cinco centavos de dólar,con marcada tendencia a despreciar aun mas nuestra moneda.Como no se escapará al elevado criterio de usted, esto, a mas de redundar en serio perjuicio de los servidores de la Nación y del pueblo en general perjudica altamente la estabilidad en el cambio de nuestra moneda.-Una vez expuesto lo anterior,que aunque someramente dara a usted una idea de la situacion economica anormal por que atravesamos me permito someter a la justiciera y recta consideracion de usted,la aprobación de las siguientes franquicias:-1a.-Eximir del pago de derechos aduanales a la mercancia,(articulos de primera necesidad),que se importe para establecer en las poblaciones fronterizas antes citadas,comisaricas con el objeto esclusivo de vender a la tropa,al precio de las plazas de la frontera Norte-Americana o con el mínimo recargo que fuera suficiente a solventar los gastos del acarreo de la mercancia y demas inherentes;en el entendido que el FISCO en nada se perjudi-

caria,pues como digo anteriormente,las compras de los miebros del Ejército son en tan pequeña escala,que no causan los referidos derechos,y las poblaciones repetidas sí se benificiarían en las contribuciones que por esos comercios perciban sus respectivos MUNICIPIOS;ganarían en mejoras materiales,por los edificios que los interesados construyeran para establecer sus giros comerciales se evitaría la inicua explotación que en su general mayoría están haciendo comerciantes y fayuqueros de mala fé,y por último, lo que en mi concepto es mas interesante,se establecería el "Stock" de nuestra moneda.-2o.-Para el establecimiento de las Comisarías proyectadas solo se daría permiso a nuestros connacionales, con exclusión absoluta de todo elemento extranjero,y estos comercios estarán bajo la inmediata vigilancia ya sea de este Cuartel General, del Gobierno del Distrito o de Interventores especiales, lo que dejo al mas autorizado criterio de esa Secretaría de su muy digno cargo.-Reiterando a usted mi atenta súplica porque estos puntos de vital importancia sean estudiados y resueltos en forma favorable a la mayor brevedad, me es altamente honroso renovar a usted las protestas de mi respetuosa y distinguida consideración.-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-Mexicali, Baja Cfa.,Enero 2 de 1922.-El General Jefe de las Operaciones.-A.L.RODRIGUEZ.-Rubrica.

JEFATURA DE OPS. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS MILITARES EN EL DTO. NORTE B. C.

FAPECFT

515 104

FAPECFT

México, D. F.
Febrero 28 de 1922.

Señor General Abelardo L. Rodríguez,
Jefe de las Operaciones Militares.
Mexicali, B. C.

Muy estimado y fino amigo:

Tuve el gusto de recibir su muy grata fechada el 18 de febrero, - así como una copia del informe que rinde a la Secretaría de Guerra y Marina sobre su labor - como Jefe de las Operaciones Militares en ese lugar; habiéndome impuesto detenidamente de su contenido y agradeciéndole mucho su envío.

Con respecto a la nueva comisión que se le ha conferido, tengo la seguridad de que su presencia en el Estado de Nayarit, garantizará la paz de aquella región, donde le deseo todo éxito y bienestar.

Retorno cariñosamente a los muchachos de su Estado Mayor su afectuoso saludo; y sin otro asunto por el momento, me es grato quedar como siempre de usted su afectísimo amigo y seguro servidor.

FAPECFT